

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**  
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 30**  
Miércoles 11 de setiembre de 2013

**CUARTA LEGISLATURA**  
1º de mayo de 2013 - 30 de abril de 2014

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
1º de setiembre de 2013 – 30 de noviembre de 2013

**INDICE**

<b>Audiencias:</b>	<b>3</b>
<b>Señor Fernando Ocampo Sánchez</b>	<b>3</b>
<b>Vice Ministro</b>	<b>3</b>
<b>Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)</b>	<b>3</b>
<b>Señor Manuel Obregón López</b>	<b>3</b>
<b>Ministro</b>	<b>3</b>
<b>Ministerio de Cultura y Juventud</b>	<b>3</b>
<b>A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA</b>	<b>3</b>
APROBADA	4
<b>B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO</b>	<b>4</b>
<b>C-DISCUSION DE PROYECTOS</b>	<b>4</b>
<b>EXPEDIENTE N° 18899. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014</b>	<b>4</b>

**DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES:**

Siany Villalobos Arguello, Presidenta  
Ileana Brenes Jiménez, Secretaria  
Oscar Alfaro Zamora  
Gustavo Arias Navarro  
Walter Céspedes Salazar  
Agnes Gómez Franceschi  
Víctor Emilio Granados Calvo  
Manuel Hernández Rivera  
Pilar Porras Zúñiga  
Jeannette Ruiz Delgado

**ASESORES:**

Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico  
Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica  
Sr. Ovidio Valerio Colomer, Director Depto Análisis Presupuestario

Sr. Fabián Quirós Álvarez, Subdirector Presupuesto  
Ministerio de Hacienda

**Audiencias:**

**Señor Fernando Ocampo Sánchez**  
**Vice Ministro**  
**Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)**

**Señor Manuel Obregón López**  
**Ministro**  
**Ministerio de Cultura y Juventud**

**Presidenta:**

Buenas tardes, con el quórum de Reglamento, al ser las doce horas con nueve minutos, se inicia la sesión ordinaria No.30

**A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

En discusión y aprobación el acta ordinaria N° 29.

Suficientemente discutida.

**APROBADA****B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO**

No tenemos

**C-DISCUSSION DE PROYECTOS****EXPEDIENTE N° 18899. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Hoy recibimos al Lic. Fernando Ocampo y a personal de Comex. Ellos han manifestado que podemos entrar directamente a preguntas y nos ha pedido el diputado Walter Céspedes, iniciar con las preguntas. Dispone usted de veinte minutos.

**Diputado Céspedes Salazar:**

Muchas gracias señora Presidenta. Voy a empezar con la primera parte, porque la otra la están terminando de preparar. Es que creí que venía la señora Ministra, pero veo que no.

El presupuesto de Comex, pasa de cinco mil millones a casi ocho mil; con un incremento de casi un sesenta por ciento.

Diputada Ruiz, no sé si comparte conmigo, porque yo la he visto a usted muy preocupada en el Plenario, ahora que hablaba de la deuda. Pero no sé si usted ha notado que no hay tal de que no hay plata, porque aquí todos los que han venido, es uno de los presupuestos más altos que hemos visto.

Este presupuesto de Comex, aumentó en un sesenta por ciento de financiamiento para el otro año. Sin duda, este es el Ministerio más consentido, al menos en términos relativos.

Veo que la partida de remuneraciones crece un veinticinco por ciento; es decir, crece en quinientos cincuenta millones, pasando de dos mil doscientos millones a dos mil setecientos cincuenta millones y lo único que tenemos es un incremento de la planilla en un siete por ciento, porque pasa de ochenta y tres empleados a ochenta y nueve plazas. Es decir, se crearon seis plazas nuevas. Son seis plazas que le van a costar al Estado, cerca de trescientos cincuenta millones de colones, en el año y treinta millones por mes. O sea, un promedio de cinco millones por persona, casi que están contratando magistrados o el salario de diputado y medio.

Eso es lo que está pasando aquí. Yo le hago el comentario, luego le hago la pregunta a usted, la tiene ahí y al final me contesta.

Le pregunto si así son todos los salarios de Comex. ¿Cuál es la razón que implica estos salarios que ustedes pretenden pagar? Y principalmente para qué son. Esa es la pregunta de ese comentario.

Voy con este otro comentario. La partida de Servicios de Gestión y Apoyo, que básicamente es la contratación de Asesorías Jurídicas, que es lo que uno no entiende. Están creando plazas nuevas, porque no contratan gente buena de una vez, para que se dejen de estar contratando asesorías jurídicas, ¿qué es lo que hace entonces el personal de Comex? Que es básicamente la contratación de estas asesorías jurídicas y económicas, crece en un sesenta por ciento, pasa de seiscientos ochenta millones a casi mil cien millones.

Esto mismo está ocurriendo en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Pregunta: ¿No tiene el Estado –le pregunto a usted-, no tienen ustedes o el Estado, personas capacitadas que puedan hacer este trabajo, para ahorrarle plata al Estado? O, qué hace Comex para capacitar al personal que tiene, para no estar incurriendo en tantos gastos, en un país que se dice, entre comillas, que está quebrado, pero de quebrado no tiene nada.

El asunto es que ustedes han visto que el Ministro de Hacienda también habló y dijo que había que recortar todo, porque estamos en problemas fiscales, pero yo no entiendo cuál es la política de este gobierno, que en lugar de mantener las cosas, para frenar el gasto, más bien lo incrementa.

Esta otra, tiene que ver con la segunda parte, porque hay una manera de disfrazar o de burlarse de la Autoridad Presupuestaria y eso es lo que creo que están haciendo.

Hay una partida nueva que en este año y que en los años anteriores no aparece. Se trata de mil quinientos millones que se transfieren a Cinde, que es la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo, que por ciento a Limón no nos ha servido nunca, porque siempre cuando alguien viene para Limón, les dicen que a Limón no vaya porque ahí matan a la gente. Por mí podría desaparecer Cinde.

Esta partida se lleva el veinte por ciento del presupuesto de Comex y se dice que es para gastos de operación para atender un convenio de cooperación con Comex. O sea, con este convenio ustedes no tendrían problemas porque estarían creando una base de operación. ¿Ahora explíquenos de qué se trata esto?

Pero entonces, no entiendo cómo crean plazas, aumentan el salario por otro lado y por este otro lado, disfrazan un gasto con un convenio que se lo sacan de la manga, ¡verdad! En un país que supuestamente tiene que calmar los gastos, pues ustedes ahora innovaron este convenio porque en estos tres años atrás no

existía. Y además, de eso uno se pregunta, ¿cuál es el control que se tiene sobre este nuevo gasto que ustedes pretenden hacer?

Esa es la primera parte. ¿Cuántos minutos tengo, Presidenta?

**Presidenta**

Señor diputado, le restan catorce minutos

**Diputado Céspedes Salazar:**

Me quedan catorce. No, es que viene la otra parte de camino.

Pero empecemos por esta primera parte. A mí me preocupa mucho porque..., me preocupa mucho ver todo este montón de cosas. Cuando escuchamos aquí al Ministro a uno se le paraban los pelos, casi, casi que le digo yo, si quieren agarren el salario mío por lo menos un mes.

Y cuando uno ve estos inventos de ustedes, uno dice ¿Quién está diciendo la verdad aquí? Yo retiro lo dicho, más bien me voy a clavar un aumento, no sé algo hay que arreglar aquí, porque no es cierto que estamos en quiebra.

Así que le doy la palabra para que nos explique ¿Cómo está la cosa?

**Presidenta:**

Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor Viceministro.

**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

Muchas gracias, señora Presidenta, muy buenas tardes a los señores y señoras diputadas. Gracias por el chicarrón y muchas gracias al diputado Céspedes Salazar por las preguntas porque da en el clavo.

Las tres preguntas que hace me parecen que merecen una explicación detallada del por qué se da este aumento en el Presupuesto del Ministerio de Comercio Exterior.

Quisiera empezar excusando a la Ministra, ella tenía toda la intención de participar, pero está fuera del país en un evento en China que estaba programado con anterioridad. Como ustedes saben estamos..., o tendremos en Costa Rica una Cumbre China-América Latina del 26 al 27 de noviembre, donde esperamos cerca de seiscientos inversionistas y empresarios chinos que estarían llegando al país. Y estamos trabajando con las autoridades del Banco de Desarrollo de China para el establecimiento de una zona económica especial en el país y bueno,

estás reuniones estaban agendadas previamente de cuando se hizo la convocatoria.

Quiero empezar señalando que el Ministerio de Comercio Exterior tiene el presupuesto, sino el más bajo, el segundo más bajo de toda la Administración Pública. Es solamente el cero punto veintidós por ciento del total del presupuesto de todos los ministerios de este país.

Entonces, me parece importante iniciar ubicando la discusión -digamos creo yo- en la dimensión correcta, porque es un Ministerio digamos con un presupuesto bastante limitando, donde además una parte ni siquiera es para gastos de operación del Ministerio.

Una parte importante del presupuesto se utiliza para la defensa de los casos de arbitraje que tiene que llevar el país por actuaciones que no tienen nada que ver con el Ministerio de Comercio Exterior.

Actuaciones que dicho sea de paso han sido bastantes exitosas en los casos anteriores y que nos han permitido tener una defensa bastante sólida del Estado en situaciones de arbitraje, que lamentablemente para este año y el próximo han venido en aumento por distintas circunstancias que no me toca a mi discutir por qué se dan o no, Comex entra nada más en el momento en que hay una demanda y trabajamos con base en una Comisión, donde también está la Procuraduría en la defensa de los casos del Estado.

Dicho esto, ciertamente, el Presupuesto planteado por el Ministerio tiene un incremento del cincuenta y siete por ciento, que responde a tres rubros principales.

El primero de ellos, bien lo decía el diputado Céspedes, es en el área de remuneraciones, aunque en realidad corresponde al cumplimiento del mandato que salió de esta Asamblea, para crear la misión de Costa Rica, ante la OSD... Fue un mandato que salió de aquí. El salario de esas plazas es de un millón cuatrocientos mil colones señor diputado. El adicional es porque vive en el extranjero, ahí no hay margen de maniobra. Es más o menos el costo de vida por vivir... Ese es y eso es lo que toca. Entonces, en realidad corresponde solamente a seis plazas para abrir una oficina de Costa Rica ante la OSD, que reitero, es atendiendo el mandato de esta Asamblea y los salarios claro, usted los suma costo de vida más salario, se ve muy alto, pero son salarios totalmente apegados a la realidad nacional, más un costo de vida.

Así que es una misión más bien bastante austera, si uno revisa otras misiones de Costa Rica en el exterior, en realidad esto apenas está para arrancar, para poner un ejemplo que veía ayer, la misión ante la Comisión de Energía Atómica, que yo no puedo decir cuán importante o no es, es el triple que el presupuesto que tiene esta misión.

Entonces, es un presupuesto que reitero, estamos básicamente cumpliendo el mandato de esta Asamblea que crea la misión y la crea en el Ministerio y por lo tanto, son seis plazas las que estarían ahí.

El segundo tema, que es la parte gruesa que tiene que ver con asesorías jurídicas, son realmente para atención de los casos de solución de controversias, inversionista-Estado. Este monto corresponde a compromisos que ya se han asumido, en contrataciones para casos que ya se están celebrando. Tenemos aquí el arbitraje de Riteve, de supervisión y control contra la República de Costa Rica; un caso que se denomina Baulas II, que es para una cooperación en la zona de Baulas y el caso de las gaseras.

Estos son casos en los que hasta este momento hemos recibido notificación. Ya está el proceso de arbitraje en curso. Una parte es para pagarle a los organismos de arbitraje, para pagarle a los abogados que nos asesoran y aquí voy a hacer un paréntesis.

Creo que en el Ministerio de Comercio Exterior, hacemos un esfuerzo muy importante por capacitar a las personas en una serie de áreas. Lo que pasa es que todos aquéllos que están en materia de arbitraje, no hay forma de que haya un solo abogado que sea experto en todo. Aquí estamos hablando del tema de las gaseras, diay hay que buscar gente que sea experta en el tema de gas. Si estamos hablando del tema de Riteve, por más experto que yo tenga en el Ministerio en materia de arbitraje, él no sabe todo lo que tiene que ver con la revisión técnica vehicular. Si estamos hablando de expropiaciones con materia de temas ambientales, para la protección de las tortugas, no existe en el Ministerio un experto. Tenemos expertos en procedimientos en materia legal, pero la colaboración y la asesoría para atender ese tipo de demandas, hay que contratarlas afuera y eso es caro. O adentro, porque parte de las asesorías que se reciben, son de abogados que están en Costa Rica, hago la aclaración. Hay un concurso de elegibles, que todos extranjeros o nacionales, se inscriben ahí y sobre esa base, estando la especificidad del caso, se van haciendo las contrataciones.

Le soy muy sincero. Si yo pudiese, quitaría este tema del Ministerio. Se lo regalo en este momento, a quien lo quiera, porque la verdad es que es muy difícil estar viendo casos por cosas que no hace uno. Cuando uno mete la pata y tiene que defender lo que hizo mi gente, yo tengo que poner la cara. Pero aquí estamos defendiendo cosas que no hacemos nosotros. Por ley ahí está y lo asumimos.

**Diputado Céspedes Salazar:**

(No graba).



**Presidenta:**

Don Walter, disculpe. Vamos a dejar que termine el señor Viceministro o si él quiere.... pero no podemos hablar con los dos al mismo tiempo. Tiene la palabra don Walter.

**Diputado Céspedes Salazar:**

Es que, si así analiza usted el comportamiento del Estado, donde cada quien que se salve, por ejemplo usted habla de Riteve, ¿y para eso no tenemos al MOPT? Es el mismo Estado, el MOPT no podría asumir una asesoría y que no le cuesta nada al Estado, en una parte exterior, usted puede tener con Relaciones Exteriores.

O sea, para eso es el Estado. Lo que pasa es que principalmente, en este Gobierno ha habido un grave problema. Que cada Ministerio y cada Presidencia Ejecutiva, se cree su propio gobierno, no coordina, no existe esa coordinación. Por eso usted lo ve de esa manera y por eso lo interrumpí, para hacerle esa aclaración, porque se supone que si yo tengo un montón de hermanos y mi hermano es Economista, yo le hablo a mi hermano y si mi hermana es Abogada, yo le hablo a mi hermana, para que me ayude a resolver el problema. Así lo veo yo. Pero si usted ve que todo lo suyo, usted es independiente y no puede acudir a nadie, está viendo como un pequeño gobierno dentro de un gran gobierno.

**Presidenta:**

Continúa en el uso de la palabra el señor Viceministro.

**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

No, con mucho gusto le contesto don Walter. Lo que usted dice es exactamente lo que yo estoy diciendo. A nosotros nos toca y asumimos la responsabilidad con el mayor de los esfuerzos, coordinando con todos los "hermanos".

Hay una institución en la cual, cuando son casos del Minae, ellos participan ahí; cuando son casos del Ministerio de Obras Públicas, ellos participan, etc. Pero sí hay que buscar asesoría de otro lado.

Entonces, lo que quiero decir es que cuando analizamos el presupuesto del Ministerio, hay que entender que una parte, esa que usted decía, del 60% del incremento, no corresponden a gastos que están presupuestados en la labor ordinaria del Ministerio, son gastos para atender demandas internacionales, a las cuales le hacemos frente con el mayor cariño, y que además hemos sido bastantes exitosos. Yo tengo mucha fe en los casos que están ahora en el de Riteve y otros, pero vamos a ver los resultados. Muchos de estos es para participar en el arbitraje, los costos de los arbitrajes internacionales son así de caros. Y hago la aclaración, porque cuando uno analiza el Ministerio por qué tanto

en la parte de asesorías jurídicas; no, esto es meramente puro arbitraje internacional. Además, yo no puedo tocar nada de esa plata de esa partida del presupuesto extralimite van a atender necesidades básicas del Ministerio de Comercio Exterior. Esa es la pregunta dos.

También quiero dejar constando en actas, que yo estoy muy satisfecho de la calidad técnica de la gente que se dedica a arbitrajes en el Ministerio, son gente muy comprometida, pero que ciertamente en esto si queremos hacer la mejor defensa del Estado hay que asesorarse de la mejor manera.

La tercer pregunta en el tema de Cinde, y nosotros lo queremos hablar abiertamente. Cinde es la agencia ejecutora de la política de atracción de inversiones que hace el país. Por muchos años esta agencia, que lo que tiene son 36 funcionarios, ha venido trabajando o venía trabajando sobre la base de unos recursos que había donado AID hace mucho tiempo. Ellos se han ido comiendo, o se han ido comiendo..., porque eso fue hace 20 años, con eso han venido funcionando, y el presupuesto se ha ido acabando, eso ha hecho que la política haya tenido que ir centrando los esfuerzos de atracción de inversiones en áreas específicas, porque no podemos tener más gente, nos gustaría poder ampliarlo mucho más, pero por eso hemos buscado "clusters": estamos en la parte de dispositivos de médicos, en la parte de servicios, en la parte de tecnología de la información, en la parte aeronáutica, etcétera. Estos recursos se vienen acabando, porque son recursos de unos fondos que les dieron y se vienen acabando.

El año antepasado con Procomer hicimos un convenio Comex-Procomer y Cinde, en el cual de Procomer le pasamos una parte a Cinde para que pudiera seguir haciendo los esfuerzos de atracción de inversiones, en una coyuntura en el cual los principales socios comerciales del país están básicamente en una crisis tremenda. Nadie está invirtiendo, salir a buscar inversión en el mundo es cada día es más difícil, no solo porque no están invirtiendo la gente de afuera sino porque países como Colombia, como México, como Perú, como Brasil, están desesperados por el mundo compitiendo con nosotros para llevarse las empresas, sin contar a los países centroamericanos y a los países de República Dominicana.

Comex es parte del proyecto, Comex no ha podido poner fondos en este convenio. Quisimos hacer una experiencia con Procomer; ahí está sujeto a todos los controles, Cinde tiene que presentar, primero, una plan de trabajo que se aprueba por Procomer y por Comex, está sujeto a la auditoría de Procomer, a la auditoría de Comex y a la auditoría externa que tiene que hacer cada año sobre el uso de los recursos que se hacen en materia de inversión extranjera directa, Cada día más diputados se acercan (...), que en una zona franca en mi cantón necesitamos traer más inversión; y bueno, diay, para eso necesitamos tener gente que promueva inversiones y que nos permita traer inversiones en el país.

Si uno hace un balance del presupuesto de Cinde, por cada dólar que Cinde gastó el año pasado en su operación, le atrajo al país ciento ochenta y seis millones de dólares en inversión extranjera directa; sobre todo..., reitero, no es una época fácil

para ir a recoger inversión en el mundo. Está la cosa bien dura. Por cada uno de los 35 empleados de Cinde el año pasado el país atrajo dieciséis millones de dólares en inversión extranjera directa, y por cada diez mil dólares que Cinde gastó en el pasado se crearon cerca de 30 empleos en el país. Esto, reitero, sin considerar que Cinde está catalogada como una de las cinco mejores agencias de promoción de inversiones en el mundo, no lo decimos nosotros, está en distintas agencias especializadas, como país claramente necesitamos apoyar una parte fundamental de lo que sí es la estrategia de política del Ministerio de Comercio Exterior, como es la atracción de inversión extranjera directa.

Esa es básicamente la explicación. Cinde sigue aportando de su presupuesto, hace actividades para recaudar fondos. Procomer está ayudando en ese presupuesto, y tiene una lógica: cada empresa que trae Cinde, se instala en una zona franca, le genera un canon a Procomer, entonces Procomer está también haciendo un aporte.

La otra cabeza de esta comisión tripartita en materia de atracción de inversiones, es el Ministerio de Comercio Exterior, y de hecho es que hasta año incorporamos esto al presupuesto para poder hacer nosotros también una contribución a una campaña, reitero, la política es definida por por el Ministerio de Comercio Exterior, y todos los controles de auditoría establecidos en el uso y gasto de esos recursos, está claramente definido de manera previa.

Esos son, básicamente, los tres elementos que justifican la ampliación del presupuesto del Ministerio de Comercio Exterior.

**Presidenta:**

Muchas gracias, señor Viceministro.

Ya hay tiempo, diputado Céspedes Salazar.

Recordamos que no es, literalmente apagar el reloj, porque es parte de los diez minutos de cada uno.

Sí claro, porque si ustedes se dan cuenta llevamos media hora de estar en esta intervención, don Walter y don Gustavo, vamos a continuar con la diputada Jeannette Ruiz, y creo que no hay nada más en el Orden del Día, sí nos da tiempo, lo importante es recordar que el reloj no se apaga en ningún momento dentro de los diez minutos, porque no saldríamos ni a media noche con todas las intervenciones.

**Diputado Arias Navarro:**

Por el orden, señora Presidenta.

**Presidenta:**

Por el orden, tiene la palabra el diputado Gustavo Arias.

**Diputado Arias Navarro:**

Es por si la compañera necesita unos cinco minutos más, para que se le facilite, voy a salir un momentito porque tengo la Comisión de Nombramientos, ahorita regreso.

**Presidenta:**

Diputada Ruiz, tiene quince minutos.

**Diputada Ruiz Delgado:**

Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Viceministro y acompañantes, compañeros diputados, diputadas, asesores y público, muy buenas tardes.

Don Walter hizo una de las preguntas importantes que yo tenía para esta tarde, respecto a Cinde y la razón por la cual se estaban incorporando estos recursos, entonces, me parece que ese tema es importante pero yo lo voy a llevar a otro ámbito. El tema de Cinde, la atracción de inversiones no solamente se tiene que circunscribir a un proceso de lobby internacional para poder ser competitivos, sino también, tiene que ver con un proceso interno para que el país tenga políticas que nos lleven a ser competitivos, entonces, hay muchos temas que me parecen que hemos o en los que estamos rezagados, creo que don Fernando lo sabe muy bien.

En la Comisión de Internacionales hemos hablado de esto una y otra vez y es respecto a la tarea interna, hoy; por ejemplo, vemos un gran rezago en infraestructura y cada día lo vemos con mayor fuerza, y el trabajo que tiene que hacerse desde Comercio Exterior para promover inversiones con el apoyo de CINDE, incluso de Procomer; también tiene que llevarnos a un proceso en el cual los diferentes ministerios e instituciones públicas respondan a esas políticas.

Voy a hablar de algo muy sencillo, el día de ayer, y posiblemente usted lo vivió, hay un accidente en la Autopista General Cañas y colapsó el país, yo duré tres horas para llegar de Alajuela acá, ¿Cuál es el costo económico para la producción nacional de tener que vivir semejante caos vial? Hoy tenemos mal colocados los puentes Baileys, la Circunvalación está cerrada y San José está colapsado; ahí empezamos con el tema de infraestructura y un rezago significativo.

Por el otro lado, Costa Rica es un país competitivo a nivel internacional, porque nos encontramos en el ombligo de las Américas; desde el punto de vista de logística estamos excelentemente ubicados, estamos excelentemente ubicados;

sin embargo, todavía carecemos de puertos eficientes, y aquí no estoy hablando de la nueva terminal, estoy hablando de que el mismo puerto que hoy tenemos debería de haberse apoyado mientras se va buscando otra alternativa o se concreta otra alternativa, y vemos que no ha sido así.

Nuestro aeropuerto por dicha ha ido mejorando, pero todavía requiere de muchísimas mejoras. Luego, el país además de ser competitivo por su ubicación geográfica, también es competitivo por la calidad de la educación superior, y vean que estoy hablando de la educación superior, porque tenemos un gran rezago en la educación general básica y de ahí en adelante las oportunidades para los jóvenes nuestros se limitan mucho, me parece, además de todo ello, no tenemos un inventario real de cuáles son las necesidades en cuanto a profesionales o técnicos que el país requiere y no estamos satisfaciendo la demanda, a pesar de la alta calidad que tenemos; me parece que ese es otro tema.

Hace poco estuve en una zona franca y a pesar de todos los conflictos que se involucran con este tema y todo lo que tiene que ver con la atracción de inversiones, me llamaba mucho la atención que decían que ese producto que terminaban en esa fábrica en específico, es de mayor calidad que el que se termina en otros países asiáticos donde tienen plantas, eso quiere decir que Costa Rica sigue siendo un país atractivo porque a la hora de hacer control de calidad de los productos vamos a tener un plus o un agregado extra a la calidad de lo que estamos produciendo, entonces, me parece que ahí hay un tema muy importante.

Tenemos rezago en infraestructura, rezago en temas de educación porque no hay políticas públicas adecuadas y luego, vamos al otro gran rezago, que es en el tema de tramitología, a pesar de todo el avance en “doing business” y todo lo que hemos logrado ir creciendo desde el punto de vista de competitividad en ese tema, aún mantenemos un gran rezago que lo podemos ver en los procesos de permisos municipales, que lo podemos ver en la tramitología de todas las instituciones y aquí vamos a caer a otro tema.

El Ministerio de Comercio Exterior se ha convertido como en el articulador de todos los actores y a pesar de esa articulación han manifestado muchos comparecientes en la Comisión de Asuntos Internacionales, que mientras que Comex viaja a miles de kilómetros por hora, las otras instituciones andan como en carreta y esa es la comparación que hacen; que no logremos empatar el quehacer interno con lo que se requiere de las otras instituciones del Estado para poder cumplir con este proceso de lucha por la competitividad.

Entonces, de acá viene otra pregunta, y es respecto a alcanzar la meta en exportaciones, hay una meta de diecisiete mil millones de dólares ¿Cómo vamos a cumplir esa meta en exportaciones si el país sigue estando rezagado en todos estos temas? ¿Cómo podemos lograr hacer que nuestro productor nacional cuente con los apoyos de acompañamiento financiero y no financiero, para que puedan producir lo suficiente como para generar todos los recursos que nos lleven a cumplir con una meta como esta?

Por qué hablo de esto; acá tenemos un rezago de tres años en el tema de banca para el desarrollo, solamente ahí, donde no hemos podido tomar una decisión final y creo que en esos términos el país sigue estancado desde el punto de vista de las oportunidades que se le da a nuestro empresariado ¿Cuál es el apoyo que ustedes deberían darle a ese empresariado? Y por qué vamos a todo esto, porque una de las grandes quejas que siempre hemos mantenido es el tema de la administración y aplicación de las acciones de defensa comercial en el caso, también, de nuestros productores, y esto me lleva a otro punto.

Don Walter les hablaba del incremento en los recursos para el tema de defensa y en el año anterior hubo un presupuesto de setecientos ochenta y un millones, yo quisiera saber ¿Cuánto se ejecutó de eso, realmente, y cuánto de más ustedes creen que se requeriría, si es que se requiere algo en temas de arbitrajes y este tipo de disputas que requieren del apoyo del país como tal?

Por el momento, esto, don Fernando, y si se acuerda de las diferentes respuestas, tal vez podría entrar en otras preguntas, pero creo que acá lo más importante es que busquemos ese mecanismo de articulación, porque siempre hay muchas quejas de que solamente nos hemos dedicado a discutir tratados y acuerdos internacionales y que esto, al final de cuentas, si no tiene todo el soporte interno no nos lleva a ningún lado, entonces, creo que eso es importante aclararlo en esta comparecencia.

**Presidenta:**

Muchas gracias señora Diputada.

Tiene la palabra el señor Viceministro.

**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

Muchas gracias Presidenta y muchas gracias a doña Jeannette.

Donde yo la oigo a usted, lo que hago es volver a ver a Mariela, que es la Oficial Mayor, y le digo que pedimos muy poca plata, porque ciertamente, la tarea hoy no es nada sencilla y usted lo tiene clarísimo; usted nos ha visto aquí trabajando por tratar de mejorar todos estos elementos que suman, si suman a la hora de ir a traer inversión extranjera directa, sí suman y el inversionista viene y está aquí y está en la empresa y no llega a reunirse con uno porque está en la empresa.

Yo en eso, lo único que puedo hacer es concordar con usted, digamos, en que aquí hay retos que son muy, muy urgentes; el tema de la infraestructura está clarísimo, nosotros venimos insistiendo en eso, en lo que nos toca venimos haciendo nuestra parte, hemos coordinado todo el tema de infraestructura de puestos fronterizos, ya están los diseños, espero que la próxima semana estemos presentando el proyecto para el préstamo con el Banco Interamericano de

Desarrollo para construir los cuatro puestos fronterizos terrestres, hacerlos de primer nivel.

En el tema de educación estamos coordinando toda una comisión de recurso humano para tratar de alinear la oferta con la demanda, aquí estamos trabajando con las empresas haciéndoles cuestionamientos y cuestionarios para ver cuál es la proyección de demanda de personal en los próximos cinco años, y estamos trabajando con las universidades y con el INA para tratar de aprender todos esos problemas, y en materia de tramitología es clarísimo, nosotros estamos detrás de un montón de gente tratando de que esto mejore, porque cada punto menos en el “Doing business” nos perjudica a la hora de tratar de convencer a alguien para venir a instalarse a Costa Rica.

A pesar de que concuerdo en todo eso con usted, yo estoy convencido de que hay una serie de fortalezas que nos ayudan a hacer la balanza y que por eso seguimos siendo un país tremendamente exitoso a la hora de atraer inversión extranjera directa, solo el año pasado recibimos dos mil trescientos millones, reitero, en una coyuntura internacional, que cuando uno va y plantea estos números para el tamaño de Costa Rica, la gente dice: “Es imposible que estén recibiendo todavía esa cantidad de empresas”

Yo concuerdo que hay mucho por hacer, pero aquí yo creo que lo que se trata es que sigamos empujando y ustedes aquí, al manejar el Presupuesto, pueden también redireccionar muy bien los recursos, en que los que van más lento, también vayan más rápido.

Yo no creo que aquí se trate de que los que vamos más rápido, desaceleremos el paso, porque creo que esa no sería la fórmula para abordar esta circunstancia. Yo venía ayer por Alajuela, mis hijos venían desesperados, porque hay que llegar a la escuela y sí, la gente empieza a llamar y dice: ¿cómo saco el producto, si no puedo ni moverme?. Yo esa parte la entiendo y siento que en infraestructura es uno de los temas que hoy nos están afectando en materia de competitividad. El otro es electricidad. O sea, el costo de la electricidad ha subido cuarenta por ciento en el último año, o sea ya hoy cada vez nos cuesta más traer empresas de manufactura. La gente no está queriendo llegar.

Dicho esto, sí estamos trabajando y ahí don Walter, CINDE trabaja activamente. A Limón, Matina y Guápiles, hemos ido en los últimos tres años, unas quince veces a trabajar con las comunidades, para ayudarles a prepararse a traer inversión extranjera directa. No es fácil. ¿por qué? Porque hay que ... recurso humano. Hay que tener una serie de condiciones que el inversionista pide. No es cierto que nosotros le decimos a la gente: “No vaya a Limón”, de hecho que en los últimos tres años, han llegado....

**Diputado Céspedes Salazar:**

(No graba)

**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

No, no es Cinde tampoco. No, no yo no, pero Cinde tampoco lo hace. Nosotros estamos en las reuniones con ellos.

**Diputado Céspedes Salazar:**

(No graba)

**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

Pero bueno... mándeme esa información, porque eso no es cierto. Hemos venido trabajando...

**Diputado Céspedes Salazar:**

(No graba)

**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

Bueno, pero pásame la información, porque eso no debería ser así, en el caso que se diera. Con mucho gusto.

Pero trabajamos activamente con las comunidades, tratando de prepararlos para ello y sí han venido empresas a Limón este año. Es más, estamos con una inversión importante en Puntarenas, que esperamos anunciar, aún –reitero-, en este tipo de condiciones, que como bien lo apunta la diputada Ruiz, no son las óptimas, como uno quisiera.

Pero Comex sí ha asumido esa labor de articulador, que va mucho más allá de lo que es negociar acuerdos comerciales.

En ese sentido, seguimos optimistas en que la meta de exportaciones la vamos a cumplir, los diecisiete mil millones de dólares. Ayer, tanto la Cepal como la OMC, hicieron ya proyecciones a la baja de lo que iba a ser el crecimiento del comercio mundial en el último año y la OMC ajustó las cifras a un poquito menos del dos punto cinco por ciento de crecimiento. La Cepal dice que en América Latina va a ser uno punto cinco y bueno, nosotros estamos apostando en andar arriba de cinco este año en materia de exportaciones.

Que nuevamente en ese contexto internacional llegar a cinco es mucho y no es fácil. Para ello, Procomer realiza una labor muy fuerte de promoción de exportaciones y de creación de nuevas empresas. O sea, tener hoy por hoy cuatro mil quinientas empresas exportadoras y sostenerlas en las condiciones actuales, no es fácil y la mayoría de ellas son Pymes. O sea, cada vez estamos teniendo gente nueva que está exportando. Hemos logrado en muchos sectores productivos agrícolas, incorporar valor agregado. Ya hoy no vendemos el plátano



solo –bueno sí lo vendemos-, pero también estamos vendiendo plátanos en chips, estamos vendiendo patacones. O sea, hay miles de ejemplos de estos, en el cual estamos tratando y trabajando con sectores productivos, para poder llegar a la meta.

Los diecisiete mil millones siguen estando ahí. Hubiera sido muy fácil salir y decir, como hacen todos, como hizo la OMC, como hizo la Cepal y decir: “Vamos a ajustar para este año la meta hacia la baja, porque todo está muy difícil”.

Nosotros hemos tomado la decisión de quedarnos donde estábamos, donde empezamos al principio; diecisiete mil millones y aunque va a estar duro, nosotros sí creemos que con un esfuerzo de todos, vamos a poder lograrlo.

En materia de defensa comercial, de lo que es el tema de la cuota, es muy difícil proyectar, porque nosotros no sabemos las demandas que vamos a tener en el año.

Cuando mandamos el presupuesto para el próximo año, nosotros le mandamos una aclaración a Hacienda y decimos: “Aquí no estamos contemplando el caso de Crucitas”, porque no está notificado. Yo no sé si nos van a demandar o no nos van a demandar. Es un caso que está ahí, que se oye. Entonces, aquí simplemente, presupuestamos los casos que están notificados.

A veces no es tan fácil calcular el monto de cuánto vamos a ejecutar, porque tenemos que dejar una parte de prevención como para arrancar y después tenemos que ver si nos hace falta plata para atender los casos que están. Si sobra plata, es porque no ha habido demandas y afortunadamente, si no hay demandas y no es que Comex use esa plata diciendo “Ah, no nos demandaron y la gastamos en otra cosa”. Por eso yo decía que a veces es injusto, cuando se mide la ejecución presupuestaria del Ministerio, que es una ejecución presupuestaria que siempre anda por arriba del noventa, que a la hora de meterle lo no ejecutado, digamos por casos de arbitraje, siempre se nos viene abajo el tema de la ejecución presupuestaria. Pero bueno, nuevamente lidiamos con eso porque es un tema que nos toca.

Entonces, para este año los datos que tenemos de ejecución, andamos en un cuarenta y ocho por ciento del total y me dicen que se espera ejecutar cerca del sesenta por ciento de los compromisos.

Aquí pongo un ejemplo. En una parte del procedimiento de arbitraje, hay que poner una plata para pagar los costos de los... y todo eso. Bueno, en el caso de Riteve, la otra parte pide una extensión del plazo; entonces, esa extensión del plazo hace que la comparecencia se traslade hasta enero y yo puedo pagar hasta en enero. Entonces, esa plata que yo tengo presupuestada ahora para pagar esa parte del proceso, no la voy a poder ejecutar en este año porque me trasladaron la audiencia para enero.

Entonces, tengo que coger plata del presupuesto del otro año para pagarla. Por eso es que a veces cuesta en esa parte en particular, hacer la proyección.

Reitero, tratamos de ser lo más precisos posible, sabiendo más o menos cuánto cuestan las cosas, pero algunas veces los números no salen también, no por nosotros sino porque las demandas tienen estas particularidades. Y reitero, no es plata que nosotros gastemos en ninguna otra cosa más, que no sea la de los arbitrajes internacionales.

### **Presienta.**

Muchas gracias, señor Viceministro.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Granados Calvo. No está, salió.

Entonces, continúa en el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Gustavo Arias.

### **Diputado Arias Navarro:**

Sí, gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos los compañeros y compañeras. También, un saludo al señor Viceministro y a los representantes de Comercio Exterior.

Yo creo que ya mi compañera hizo varias preguntas y más bien quería comentarles algunas de las cosas que cuando uno anda en las diferentes comunidades, sienten de Comex y tal vez, no es nada nuevo, pero yo quiero por lo menos también como dice usted, dejarlo en actas.

A veces ven a Comex como una gran máquina de firmar tratados a granel ¡verdad!, y eso es lo que la gente siente, que Comex es eso.

Los sectores productivos lo ven como una agenda para afuera y muy poco para adentro. Inclusive..., y eso es una pregunta que yo me hago a veces..., que digamos la competitividad..., hay países que son competitivos o competimos, pero es como un contra sentido, porque no respetan el ambiente, porque no respetan las cargas sociales, toda esa parte. Y entonces, uno de nuestros grandes competidores.

Es decir, nosotros no hacemos valer realmente todo ese valor agregado que a veces tenemos. Usted lo ve en el caso del sector productivo, pongamos el ejemplo más reciente que yo viví con el caso de los frijoleros. Los costos de producción pueden ser aquí de treinta y tres mil, mientras que en otros países puede ser de dieciséis mil, pero irrespetando todo esto que nosotros sí respetamos acá. La justicia, la paz social. Entonces, ahí a uno le queda una gran duda qué es realmente..., ¿Cómo es nuestra defensa como comercio exterior?

Luego, en el caso de la defensa comercial es como evitar la triangulación de productos; se quejan mucho los productores de que países que no son autosuficientes y no producen un bien, están vendiéndole en grandes cantidades al país.

Hay otra queja, que por lo menos ellos me la confirman, es el caso por ejemplo, voy a ponerlo muy puntual; hay sectores que se quejan que en países no le aplican la reciprocidad y ustedes no hacen nada o muy poco. Por ejemplo, el Salvador exporta para acá sin aranceles todo lo que producen en zonas francas, mientras que a nosotros nos cobran aranceles, me dicen y me lo aseguran.

Entonces, ¿cuál es la reciprocidad que hay en esto? Vemos en el caso de empresas ticas afectadas que se quejan de que cuando hay que hacer una verificación de origen del producto, se les responde que no hay recursos y que se envían a las empresas extranjeras un cuestionario para que le contesten y le devuelvan el correo. Eso me parece a mí que también, es digno de tomar en cuenta.

Tenemos quejas que ustedes son sordos en los diálogos nacionales, les gusta que los escuchen pero a la inversa es muy poco realmente, lo que se da.

Creo que aquí ya se ha hablado mucho de la parte económica y todo eso del presupuesto. Pero yo nada más quería cerrar con una pregunta. ¿Cuánto cuesta realmente el alquiler del edificio donde están ustedes? Porque en Plaza Tempo realmente uno se pregunta, estamos en un cinco estrellas a mi criterio. En realidad, con lo que usted habla de la austeridad y todas las cosas que deberíamos de tener. Entonces, por ejemplo, ¿cuánto es lo que se está pagando por ese edificio? Gracias.

**Presidenta.**

Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro.

**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

Muchas gracias, señora Presidenta; gracias al diputado Arias Navarro por las preguntas, porque me permiten digamos referirme a algunos temas que se dicen por ahí, pero que a veces no están tan sustentados y creo que es bueno para todos que podamos hablarlos abiertamente.

¡Vamos a ver! Cuando empezamos a negociar con China y Singapur, igual, se nos vino la gente encima que por qué nosotros habíamos negociado, nos metíamos en Asia, que ¿por qué era? Y qué largo. Hoy cuando Europa y Estados Unidos entren en recesión y las exportaciones a Asia son diecisiete por ciento del total digamos, nadie en el país recuerda que nos cuestionaron que por qué nos estábamos metiendo para exportar a Asia si estaba larguísimo y ahí no había nada que ir a hacer.

Hoy, los países centroamericanos todos andan desesperados viendo a ver como negocian un Tratado de Libre Comercio con China, para ver cómo logran colocar una parte de su producto en ese mercado. Lo mismo sucede con Suramérica. Hoy la gente dice: “por qué Perú, por qué Colombia”, bueno, son países que en América Latina vienen creciendo del 6, al 7 al 8%, y son países que tradicionalmente habíamos estado dejado por fuera,

La diversificación de mercados es un elemento central de la política comercial del país. Si nosotros no les hemos diversificado los mercados sería imposible que hubiésemos mantenido las tasas de crecimiento en materia de atracción de inversión extranjera y de exportaciones, que tenemos hoy en día, cuando el principal socio comercial del país está en una crisis profunda, o los dos principales socios comerciales están en una crisis profunda.

Me parece que esto hay que analizarlo en un contexto mucho más amplio. Si a usted eso le suma, señor diputado, y aquí voy a ser totalmente honesto, de que todos los sectores Cinde de este país siempre quedan excluidos de libre comercio, y aquí doña Jeannette no me deja mentir, todos quedan por fuera. Es más, el caso que usted pone de frijoles siempre quedan por fuera, con China los metimos como una parte de apoyo al Ministerio, en China metimos solo diez mil toneladas, con un requisito de desempeño, que obliga a que el importador para poder importar de China tiene que comprar la producción nacional de frijoles. Y eso más bien ha hecho que los importadores..., no no, sí los compra, 35 mil toneladas, yo no sé esa parte... (*interrupción*), para poder comprarlos tiene que estar, sino no pueden importar desde China. Así quedó el tratado, y hay una cantidad importante (...), a mi me lo certifica el Ministerio de Agricultura y el CNP de los frijoles que empresas nacionales están comprando de frijol nacional. No puedo hacer nada, si el CNP me dice que usted compró... Yo solo puedo asignar, el procedimiento es muy sencillo: yo solo puedo asignar cuota de China cuando el CNP me diga que se ha comprado una parte proporcional de la cosecha nacional.

Pero en todos los otros tratados de libre comercio los frijoles quedan por fuera. ¿Dónde no está por fuera? Que ahí es donde viene el problema. Nosotros estamos en un mercado centroamericano donde hay libre comercio, y ahí hay tres productos complicados con Nicaragua: frijoles, que se produce mucho en Nicaragua; cebolla, y papa en menor medida. Aquí hay que tomar una decisión: nosotros le vendemos a Nicaragua ocho veces, le exportamos ocho veces lo que ellos nos venden a nosotros. Es un tema que no es fácil de manejar.

Cada vez que nosotros decimos: “le vamos a parar la importación de tal producto”, ellos dicen: “muy fácil, le pagamos la importación de los productos de Costa Rica”. Entonces, el efecto en cadena que se genera por la parada de la importación de un producto es enorme, porque hay otro montón de productos afectados desde lácteos, desde la industria alimentaria, desde productos agrícolas, etcétera, que van hasta Centroamérica porque le vendemos.

Aquí hay una decisión que se tomó hace sesenta de incorporarnos al esquema de Integración Económica Centroamericana.

Sí quiero ser claro en que la agricultura nuestra queda tradicionalmente fuera de los tratados de libre comercio, y que la competencia se da, porque el esquema de Integración Económica Centroamericana donde no hay aranceles, pero al no haber aranceles nos funciona para una vida y para otra. A veces es muy difícil sostener que pa' aquí vendemos pero de aquí no nos entra. Ahora que Panamá se incorpora tiene la misma situación, Panamá dice: "ah, usted cree que los ticos nos van a vender producto agrícola". Cuando tenía TLC Panamá lo dejaba afuera; ahora, que entran a Centroamérica, igual, con Panamá vamos a tener libre comercio, y eso nos abre un montón de oportunidades porque en Panamá en materia de agricultura no produce nada, y ahí nos abre también una ventana de oportunidad.

Yo entiendo la situación de los frijoleros, no es que oímos oídos sordos, si usted revisa, diputado Arias, las comunicaciones de los sectores productivos sobre el proceso de consultas y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, todos empiezan –y ahí doña Jeannette no me va a dejar mentir- es no tengo ningún problema con la negociación, me atendieron todo lo que dije; sin embargo (...), arrancan con todo el tema de la competitividad. Y eso es otro tema que hay que atender. Pero ciertamente, en los tratados de libre comercio que se han negociado en esta administración; o sea, el proceso con los sectores productivos, ha sido totalmente transparente, y así están en las actas de la comisión, la Cámara de Industria que con Colombia empezó diciendo que no, termina mandando una carta diciendo..., diay, la verdad es que respetaron lo que yo negocié, terminamos negociando con ellos.

Quiero dejar esa parte clara, porque sí hemos hecho un esfuerzo muy grande por tratar de proteger aquellas sensibilidades que los sectores han venido planteando. El sector de los frijoles lo entiendo, no los metemos en los tratados de libre comercio por lo mismo, pero la coyuntura se da por el esquema Integración económica centroamericana, donde el país más beneficiado de todo el esquema centroamericano en materia de exportaciones es Costa Rica, ¡y por muchísimo, y por muchísimo! Es un elemento a señalar.

En el tema de la reciprocidad con El Salvador nosotros estamos aplicando la medida recíproca, ya salió publicada en materia del Ministerio de Aduanas, salió publicada desde hace ya como diez días, le hemos anunciado a El Salvador que la próxima semana le vamos a enviar una solicitud de consultas para un panel arbitral en el Cafta por la no aplicación de la multilateralidad, ya se lo anunciamos, estamos preparando la documentación, aquí nosotros no vamos a ser demandados, vamos a demandar a El Salvador. Pero aquí yo tengo que seguir el debido proceso. Vea que si yo le pago la importación a una empresa, el que responde solidariamente o que le mete el contencioso es a mí. Entonces nosotros tenemos que hacer... o sea la gente no entiende, pero dice: "Ah, es que el Salvador me para, dé una orden para que pague usted mañana". Aquí hay que

hacer todo un procedimiento jurídico y una sustentación que fundamente el acto administrativo que uno toma. Y a veces la gente no entiendo eso. Pero los que estamos en ese tipo de responsabilidades tenemos que hacerlo. Claro que a mí me hierve la sangre cuando una exportación mía de dos buses, que nos ha costado vender en El Salvador, llegue y le cobran aranceles. Yo quisiera pararle a todas las empresas salvadoreñas aquí, pero yo tengo que hacer un procedimiento en una justificación jurídica que me permita determinarle..., porque aduanas me dice “si usted me dice yo lo paro”; pero igual, cuando llega uno le dicen: “fue Fernando Ocampo el que dijo que lo parara”. Entonces, yo tengo que venir con el equipo legal y decir: “hágame una justificación que sustente un acto administrativo que va a ser cuestionado”, y que ya está siendo cuestionado por las empresas.

Sí somos un poquito más lentos, pero estamos en un estado de derecho, que yo no puedo brincar aunque, créame, muchas veces quisiera, porque ciertamente lo que El Salvador ha venido haciendo es una arbitrariedad, y lo estamos atacando nuevamente, con un tratamiento recíproco y con panel arbitral que espero que nos dé la razón.

En materia de verificación de origen yo paso peleando con aduanas porque no hace verificaciones de origen, porque tengo la otra cara de la moneda, Aduanas no hace verificaciones de origen, ahora lo que hace es que cobra impuestos, y le da la carga de la prueba al importador y le dice:” ante la duda - porque dice que no tiene...- le cobra los impuestos, y usted me va a tener a mí que demostrar que el producto es originario”. Más bien yo concuerdo con ustedes, de hacer verificaciones. Pero hoy en beneficio del sector productivo nacional más bien aduanas le está cobrando... si hoy la Cámara de Comercio la traen aquí dice “me están cobrando por todo”, porque hay que recoger más plata y hay que apretar. Pero en materia de verificación ese es el tema.

Ante la duda de origen “pague”, y a usted le toca demostrarlo que el producto es originario y que uno tiene que pagar, y si lo demuestra le devuelvo en algún momento.

Yo no estoy de acuerdo con el procedimiento, yo creo que debería ser todo el proceso de investigación, pero sí le quiero decir que a como lo está operando aduanas hoy en día más bien viene en beneficio del productor nacional porque está cobrando, y ahí pueden corroborarlo con la Cámara de Comercio, que ha estado bastante molesta por este tema. Pero sí es un tema de recursos; o sea, él no tiene persona, yo ahí sí soy claro, porque hemos insistido mucho en que tiene que crear una unidad de verificación de origen, que tenga fondos para ir a un país a ver la empresa, a verificar si realmente el producto es originario. No ha podido, no hay plazas para hacerlo, porque es una cosa nueva, pero en beneficio de los productores lo que ha hecho es tomar, para lo que yo considero, una medida extrema, y es que ante la duda deniega.

Con respecto a los diálogos nacionales difícil que yo oigo a un sector diciendo que estamos oídos sordos. Le puedo asegurar que no existe en América Latina

posiblemente ni en el mundo un proceso de consultas como el que nosotros hacemos para los tratados de libre comercio. Cuando la gente los, suizos cuando nos veían, decían, “pero le pregunta...” tienen que dar... adjunto por teleconferencia a las dos de la mañana para que la gente esté aquí. Nosotros les decimos: “ustedes están locos por ese tipo de consultas”. Y no solo los oímos y les damos el espacio, sino que los tratados vienen reflejando lo que estamos negociando con los sectores productivos.

En materia del alquiler del edificio son veinte y siete millones de colones al mes paga el Ministerio de Comercio Exterior, donde albergamos cerca de 200 funcionarios.

**Presidenta:**

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Granados Calvo.

**Diputado Granados Calvo:**

Gracias señora Presidenta. Buenas tardes compañeras, compañeros. Buenas tardes señor Viceministro y demás compañeros y compañeras que nos acompañan hoy acá.

Un poco, creo yo, señor Viceministro, los cuestionamientos que tenemos algunos costarricenses con este tema de los tratados de libre comercio, que en efecto pareciera que está generando ganancias, pero esas ganancias están quedando en un sector.

Para relacionar un poco esto con el tema de presupuesto usted mencionaba el tema de cuatro mil quinientas empresas exportadoras. ¿Qué proporción hay en ese grupo de exportadoras de micros y pequeñas empresas? ¿Qué tanto dentro de esa meta de los diecisiete mil millones de colones en exportaciones va realmente a este grupo de pequeños empresarios.

Aquí tenemos un discurso político muy usual, somos muy pro emprendedurismo, queremos impulsar mucho a la pequeña empresa a la empresa familiar y demás. Pero siento que el acceso de muchas buenas ideas que a lo mejor anda allí, en la calle de costarricenses, encuentran mucho obstáculo para poder tener impulsos tan grandes como los que podría ser el que puedan exportar sus productos.

Hay un programa de televisión, yo no sé si ya lo están dando que tiene que ver con esto, el programa este identifica buenas ideas, no recuerdo cómo se llama, pero identifica buenas ideas y las promueve y pone a la gente a votar con el fin de darle oportunidades en un mercado nacional que a lo mejor podría ser un mercado de exportaciones, si es cierto que existen oportunidades para este grupo de costarricenses.

Nos interesa el tema señor Viceministro, tal vez para aclararlo, de la adquisición de un software nuevo que se está planteando, me parece, porque según nos indicaban el incremento en tangibles que se da en el Presupuesto del Ministerio de un cincuenta y uno coma seis por ciento, está referido a la adquisición de un nuevo software que se considera que es necesario para el giro normal de las labores institucionales.

Pregunto, si institucionalmente alguna vez se ha contemplado la posibilidad del software libre; entiendo que todavía aquí en la Asamblea Legislativa hay una Comisión Institucional de funcionarios y funcionarias que están haciendo esfuerzos con gente de la UCR, para implementar un sistema de software libre también, en la Asamblea Legislativa.

De hecho me parece que, aumenta de veintinueve mil seiscientos setenta y ocho millones a cuarenta y cinco mil millones, ese rubro en el Presupuesto.

Usted mencionaba el tema del aumento en el costo de la electricidad para productores nacionales, eso evidentemente es terrible para todas y para todos. Yo creo que los costarricenses en nuestras casas también resentimos muchos esos aumentos tan groseros. Y en el caso de ustedes también, hay un presupuesto de treinta millones, me parece, para pago de servicios de energía eléctrica.

También pregunto, ¿no se ha contemplado a futuro mediante algún plan alguna política ambiental que se oponga a una disminución, un ahorro sustancial en esto?

El edificio nuevo de la Asamblea Legislativa, si logra concretarse contempla ya una serie de tecnologías amigables con el ambiente que suponen utilización de aguas llovida, utilización de luz solar y demás. Creo, que ya hay un ambiente para ir provocando que podamos no solo disminuir esos costos que representan para todos y para cada uno de nosotros el tema de la electricidad, si no lo que tiene que ver desde la perspectiva ambiental.

Y finalmente, señor Viceministro, yo cierro con esto; me llamó la atención dentro de los tres arbitrajes que usted mencionó, el de Baulas Dos, sí y es una expropiación. Tal vez si puede desarrollarnos un poco este tema, ¿por qué razón está en arbitraje y demás? Hay un procedimiento de diligencias de expropiación que lo contempla el Contencioso Administrativo, creo yo, pero por lo menos para conocer qué está pasando con este tema. Listo Presidenta. Gracias.

**Presidenta:**

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro.



**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

Muchas gracias, Presidenta, muchas gracias diputado Granados Calvo por las preguntas. ¡Vamos a ver! De las cuatro mil quinientas empresas en realidad la mayoría son pymes, es un ochenta y cinco por ciento de las cuatro mil quinientas que entran en la categoría de Pymes o Mipymes. Ciertamente, las más grandes tienen la proporción más grande de las exportaciones, o sea, yo no sé el dato exacto de los diecisiete mil millones de dólares de los cuales además cinco mil y un poquito más son de servicios, un rubro que en Costa Rica viene creciendo mucho en programas de servicios y doce mil millones en bienes.

Pero bueno, ciertamente las más grandes exportan más. Ahora, yo le soy sincero para mí tiene mucho más sentido que una empresa exporte trescientos mil dólares, porque se hace toda la diferencia en su familia y en una comunidad, bueno, me parece muy bien que otras grandes aporten un montón.

Pero es difícil digamos, cuantificar el valor que tiene una exportación solo desde el punto de vista numérico; me parece que cómo se asocian no solo con los proveedores locales, si no cuánta gente hay involucrada en el sector productivo. Requiere un análisis mucho más profundo que el que uno pudiera hacer aquí.

Una exportación de atún de Sandimar, digamos uno puede decir bueno exporta Sardimar, pero si uno contabiliza que cada semana salen cerca de cuarenta toneladas de Cot de Cartago de vegetales para Sardimar para meterles en los atunes, eso no se contabiliza a la hora de exportar Sardimar. Bueno, pero el impacto que tiene eso, o que tendría que Sardimar cerrara no solo para los empleos que hay en Puntarenas, si no para la gente de Cartago que le compra todos los vegetales, sería enorme.

Entonces, por eso es difícil como agarrar los números y decir estás cuatro empresas exportan tanto, porque hay una serie de valores que vienen agregados.

En el tema de Pymes yo si quiero hacer un comercial y es bueno, aquí está la propuesta ya para modificar la Banca de Desarrollo, a nosotros nos está matando, tenemos una serie de proyectos en el cual nos falta financiamiento y voy a decir, Comex y Procomer tienen todo un proyecto de encadenamiento productivos que es: Cómo preparamos a una Pymes para que sea proveedor de una multinacional, para nosotros es una exportación indirecta lo que estamos haciendo ahí.

Ahora, cuando en muchos casos llegamos y decimos la multinacional sí, producto de excelente calidad, yo le quiero comprar a usted; pero para poder comprarle necesita certificarse, porque me lo piden los consumidores en el extranjero. Bueno, cuando llegamos a saber cuánto cuesta la certificación, diay, muchas veces salen en cien mil dólares. Bueno eso en una Mipymes es prohibitivo. O sea, si nosotros no logramos conseguir recursos y ahí entra la Banca Desarrollo, estamos tratando también con el MICITT para poder generar que esta Mipymes

realmente tenga el apoyo para certificarse, no vamos a poder darle ese..., subir de nivel, que es a lo que estamos aspirando.

Entonces, hago este comercial aquí, porque sé que viene el proyecto para la Asamblea y en la forma en que nosotros podamos darle crédito a esas empresas, diay nos puede hacer una diferencia del cielo a la tierra.

No es un problema de calidad, no es un problema digamos de que no cumplimos con los estándares. Muchas veces es un empujoncito para poder nosotros suplir hacia afuera y suplir a muchas de estas empresas multinacionales.

En el tema del software, ahí tenemos toda una discusión. En realidad, no es adquisición de software, sino es pago de licencias. Y nosotros como promotores de la protección de la propiedad intelectual en el país y lo que se ve en el país, mal haríamos si no pagamos las licencias que tenemos, ¡verdad! Y entonces, en realidad la plata va para mantenernos al día en ese rubro y en algunos elementos el software libre no podría ser una alternativa y pongo como ejemplo, que estamos trabajando con el Banco Central, es una matriz-insumo-producto que este país no tiene.

Estamos tratando con el banco de montar una matriz que básicamente, nos va a permitir mapear el sector productivo, digamos quién le sule, de dónde se sule y ver dónde podemos nosotros entrar a suplir con mano de obra social. Bueno, esa matriz-insumo-producto requiere de un software especializado porque la idea es que se pueda juntar con matrices insumo-productos de otros países para poder hacer elementos comparativos. Entonces, hay casos en los casos el software libre no vendría a ser una alternativa para el tipo de cosas que nosotros realizamos en el Ministerio.

En el tema de energía eléctrica; sí estuvimos recientemente en una Comisión en el Ministerio para ver cómo reducimos, reducimos rubros, racionalizamos el tema del aire, es automático, se prende a una hora y lo apagamos cada cierto tiempo, porque había que bajar la factura. Y estamos buscando entre el Ministerio como disminuir ese costo. Es una preocupación usted bien lo dice, ayer en el Consejo Económico me decían que viene una rebaja de electricidad y yo le dije al Vicepresidente, cuando lo vea en el recibo de mi casa, yo le voy a creer, porque realmente se nos ha convertido en un tema prohibitivo, casi que para todos.

En el Ministerio sí estamos y aquí está Mariela que es la Oficial Mayor, que tiene a cargo todo un programa para tratar de reducir digamos costos en esta materia y ser mucho más eficientes.

En el tema de Baulas Dos; le voy a dar la palabra a don Roberto Gamboa, el es el Asesor Legal y el experto y es el que puede entrar un poquito más en detalle en este tema.

Ya habíamos tenido un caso de Baulas Uno, en una expropiación que no se había pagado, básicamente, nunca se pagó y bueno, ahí se llevó el caso y ahora Baulas Dos... No sé don Roberto si querrás vos más bien comentar los detalles.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el señor Roberto Gamboa Chaverri.

**Señor Roberto Gamboa Chaverri:**

Muchas gracias, señora Presidenta, mi nombre es Roberto Gamboa Chaverri , soy el Director Jurídico del Ministerio de Comercio Exterior.

En relación con la inquietud del señor diputado, como bien lo dice el señor Viceministro, el tema de baulas viene desde la creación del Parque Marino Las Bulas, por parte de esta Asamblea Legislativa años atrás. Una serie de propiedades ubicadas en la zona de Playa Grande en Guanacaste quedaron, digamos, dentro de los linderos que estableció la ley de creación de ese parque; muchas de esas propiedades los propietarios eran inversionistas extranjeros, de diversas nacionalidades, los primeros que nos impusieron un proceso arbitral ante el CIADI eran inversionistas alemanes que se amparaban a un tratado de protección recíproca de inversiones firmado entre Costa Rica y Alemania hace muchos años.

Ellos lo que alegaban, básicamente, era el tema de la demora en el pago del justiprecio por la expropiación; le aclaro, señor diputado, que todos son procesos Contenciosos que tramita la Procuraduría conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y el Sinac, pero los inversionistas ya cansados de que transcurrieran tantos años, estamos hablando de siete y más años en algunos casos de procesos de expropiación, donde los planos catastrados se han repetido hasta cinco o seis veces, porque se hacían mal, un panorama bastante complejo que dio un margen para que se planteara ese arbitraje, fue declarado con lugar contra el país; sin embargo, la pretensión económica que tenían los inversionistas, que andaba por los veinte millones de dólares, quedó reducida a tres millones y un poquito más de dólares, que al final de cuentas fue lo que hubo que pagarles.

Otro grupo de propietarios de inmuebles en esa zona decidieron plantear un arbitraje, estos son norteamericanos, son cerca de sesenta inmuebles los que están de por medio y están siguiendo un trámite similar al que siguieron estos inversionistas alemanes; en este momento estamos atendiendo ese proceso que está en trámite ante el CIADI y básicamente, el alegato es el mismo; un tema de la dilación en cuanto al pago del justiprecio por la expropiación y por las limitaciones que han tenido para obtener viabilidades ambientales para poder desarrollar el resto de los inmuebles que están fuera de los linderos del parque por parte de la Setena y los órganos correspondientes del Ministerio de Ambiente.

Gracias.

**Presidenta:**

Muchas gracias.

Solamente tengo dos preguntas. Revisando el presupuesto hablamos de un total de ochenta y nueve funcionarios y el otro tema es si se está pensando en algún momento poder tener su propio edificio, dado que los costos son bastante elevados y es importante tratar, en la medida de lo posible, tener un activo que se haga del Estado y no pagar un alquiler tan alto.

**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

Muchas gracias, señora Presidenta.

En realidad el Ministerio tiene ciento treinta y cinco funcionarios, hay cuarenta funcionarios que con base en el Convenio Comex-Procomer se financian con fondos de Procomer, pero sigue siendo un Ministerio bastante, bastante pequeñito. Vamos a incrementar en seis, digamos, si al final salen los recursos para la creación de la misión ante la OSD y dentro de ese grupo también tenemos la gente que está en la misión ante la OMC, entonces, es un grupo pequeño para los que están aquí y para los que están en el exterior.

En relación con el edificio, en realidad, el edificio lo compró Procomer; Procomer cambió activos que tenía, el edificio en que estábamos que se vendió, tiene una propiedad en Puntarenas que estaba sin hacer nada, se vendió activos y cambió. Comex, tradicionalmente, le ha alquilado a Procomer, le alquilaba en el otro edificio, aquí lo que le alquilamos es al precio que estimó Hacienda, que es un precio por debajo del mercado de donde está el edificio.

No estamos considerando el tema de adquisición de edificios para el Ministerio porque esa posibilidad no está abierta, pero es un tema que queda a considerar hacia futuro, o sea, no sé si recuerdan el año pasado como estuvo Procomer, tuvo que salir del edificio porque había un dictamen de una empresa constructora diciendo que tenía una falla sísmica importante que requería una inversión muy alta para hacer el edificio habitable, inversión que quien lo compró lo está haciendo en estos momentos, si uno pasa por ahí ve que están desarrollando toda una remodelación de ese edificio.

Esa es, básicamente, la justificación. Antes le pagábamos el alquiler a Procomer porque era el dueño del edificio y hay una lógica clara en que Procomer y Comex, digamos, estén juntos, y pongo el caso del edificio porque me permite aclarar esto; una ronda de negociaciones en que teníamos que trabajar con nueve salones, más o menos, al Ministerio le salía costando en un hotel como doscientos mil dólares la semana; eso más o menos nos cuesta una ronda, donde vienen centroamericanos, para atenderlos a todos.

Hoy, el local que tenemos nos permite hacer una ronda completamente en el Ministerio, porque con Procomer hicimos salas conjuntas que nos permite tener, simultáneamente, hasta diez reuniones o diez rondas de negociación de manera paralela, entonces, al final si uno empieza a sumar toda esa parte, hay un ahorro importante de gastos que vamos a tener en el futuro.

**Presidenta:**

Muchas gracias.

Como nos queda unos siete minutos, don Walter desea hacer uso de la palabra, dado que no hay más personas en la lista.

Don Walter, tiene usted hasta cinco minutos para que el señor Viceministro le pueda responder.

**Diputado Céspedes Salazar:**

Muchas veces hay personas que se molestan cuando un diputado trata de preguntar y sacar un poco de cosas, porque la experiencia le dice a uno que un año electoral, cuando se va a hacer cambios que no se sabe si es del mismo Partido y si no está apuntado el otro año no tiene trabajo.

Hace días probé aquí, para que entienda lo que le voy a decir, en el caso de la lotería, de que se crearon las gerencias, se liquidaron y al día siguiente ya estaban de gerentes, actualmente, lo probé aquí; aquí no, en la Comisión de Control y Gasto.

Digo esto, para decirle lo que pienso, para que usted me conteste. Es que cuando yo veo que están creando esas cinco o seis plazas, me da la impresión de que esas plazas se están presupuestando para acomodar alguna gente que va a tener que irse del Ministerio porque el otro año no tiene trabajo. Yo soy muy franco para hablar, usted puede decir sí o no, porque en todo caso el otro año nos daremos cuenta, usted me dice que no, el otro año los veremos ahí metidos.

Si estoy vivo, si Dios quiere, muchos quisieran que a uno le abran un huequito por allá, para que dejen de joder

La otra es que yo no sé si usted se equivocó o se equivocó el presupuesto, porque dentro del estudio que nosotros hacemos de los presupuestos, determinamos que ustedes tienen ochenta y tres plazas, van a crecer a ochenta y nueve, con las seis van a crecer a ochenta y nueve, pero cuando el diputado Arias Navarro le pregunta a usted que en ese edificio cinco estrellas que tienen ustedes, aunque le digo, uno podría decir que tiene algo no tan ostentoso, pero bueno, uno dice que es como me relacione, porque está pasando en otros casos, por ejemplo, con la Junta, que tiene que ver con la parte humilde, que no tiene que ver nada en eso, gente sencilla, ahí ve uno que están invirtiendo quinientos millones para la oficina

del presidente y los gerentes que crearon ahora, eso todavía es más criticable, pero tampoco estoy de acuerdo con eso.

Usted dijo, cuando el diputado Arias Navarro le pregunta que cuánta gente tiene usted acomodada ahí, usted respondió que doscientas, le pregunto ¿De dónde salen las otras ciento once plazas? Porque lo que tenemos son ochenta y nueve, sumando las tres de una vez, ¿Dónde están las otras, de dónde salen?

Esas son las dos preguntas.

**Presidenta:**

Por el orden diputado Arias Navarro.

**Diputado Arias Navarro:**

Es para que él haga un solo combo.

Es que me parece, con la exposición que usted hizo con el caso de El Salvador; usted dice que El Salvador puede parar inmediatamente y Costa Rica a un debido proceso ¿Cómo podemos hacer para cambiar eso y que las cosas sean recíprocas? Es decir, si allá se puede por qué acá no se puede; estamos hablando de legislación, pero dentro de los tratados cómo podemos conversar para que los temas sean recíprocos.

**Presidenta:**

Con mucho gusto, señores diputados.

Le damos el uso de la palabra al señor Viceministro.

**Señor Fernando Ocampo Sánchez:**

Si Dios nos da vida a los dos, de aquí a mayo, usted se va a dar cuenta que yo me voy a quedar en Costa Rica, en mi casa, posiblemente, tranquilo.

No, nosotros no creemos que haya que nombrar las plazas antes del cambio de gobierno, nos parece que sería una falta de respeto para las nuevas autoridades, tal vez, nombremos una persona que tiene que empezar a ir armando la misión, pero eso le tocará al nuevo gobierno, nosotros por responsabilidad tenemos que dejarlo establecido en el presupuesto para que eso sea así.

En todo caso, en el Ministerio tenemos la gran ventaja de que nombramos a la gente hoy y la quitamos mañana, sin ningún problema, y esas plazas entran al mismo régimen que aplica el Ministerio, entonces, en el caso de que Fernando Ocampo se nombrara en la misión, quien llega me puede quitar a la mañana siguiente, nada más manda una nota y tengo que devolverme, pero eso no va a

hacer así, y yo lo voy a buscar después de mayo para que vea que sigo en Costa Rica, en Alajuela.

El segundo tema. Son ochenta y nueve funcionarios en plazas del Ministerio, porque tenemos un convenio con Procomer, que paga una parte, no llegamos a doscientos, Comex anda como en ciento setenta, no tengo el dato pero se lo puedo mandar; una parte la paga Procomer, así está en la ley, a eso me refiero.

La otra gran parte del edificio, no, son doscientos sesenta funcionarios que tiene Procomer, le puedo mandar los datos, solo hago la aclaración porque sí estuve muy atento, cuando digo el número es porque incluye la planilla más los funcionarios que Procomer le paga al Ministerio de Comercio Exterior, con salarios, digamos, bastante parecidos.

En el tema de El Salvador, señor diputado, sí, a uno le da mucha cólera porque en el fondo ellos también tienen un estado de derecho, no puedo decir que no; sin embargo, a veces los estados de derecho no son como uno quisiera, qué le puedo decir, por eso vamos a ir un panel arbitral para que Costa Rica demande a El Salvador en un panel arbitral tiene un costo político, no es fácil, estuvimos tratando de arreglarlo por todas las formas posibles, habló la Ministra, hablé yo con el Ministro pero no hubo forma, entonces, llegamos a un punto en el cual, si por las buenas no se puede hay que ir por las malas, entonces, precisamente, vamos al panel para que alguien le diga "usted tiene un estado de derecho y póngase de conformidad con lo que dice su legislación", porque a las autoridades políticas no ha habido forma.

Yo estoy igual de frustrado que usted, llegamos a esto, reitero, estoy adelantando la noticia porque esto lo vamos a dar a conocer hasta la próxima semana, porque no ha habido forma por las buenas; nos reunimos con los políticos, con las empresas para que vean que si hacemos esto recíproco los vamos a afectar a ustedes, háblenle a su gobierno, le hablaron a su gobierno y al final todo mundo dice que esta gente solo por las malas va a entender. Estamos muy convencidos del caso, lo vamos a hacer porque hay que defender a los nacionales a pesar del costo político, porque usted se puede imaginar que no solo El Salvador nos hace feo, los otros; los guatemaltecos van a decir que uno no se demanda entre hermanos, a veces, desafortunadamente no queda otra y llegamos a esa situación.

**Presidenta:**

Muchas gracias señor Viceministro.

No voy a hacer abuso del uso de la palabra, pero entenderán que no he usado mis minutos, hoy no se los cedí a la exposición.

Me parece que debe quedar claro, cuando pregunto sobre el edificio, desde luego me gustaría muchísimo que tengamos un activo y que dejemos de pagar eso, sin

embargo, también entiendo que el país debe ofrecer lo mejor, definitivamente, todo entra por la vista y este país apostó a la apertura de los mercados y es la tarea que ustedes tienen, y también tengo que reconocer, y sería muy mezquino que no reconozcamos que es uno de los ministerios que ha avanzado a un ritmo muy bueno, y que se ve en los indicadores, realmente, lo podemos ver en los indicadores y todo lo que ha colaborado en el desarrollo del país.

Felicitarlos, estimularlos a que continúen con esta tarea, queda poco tiempo, pero la idea del edificio me gustaría, con toda sinceridad, pero también entiendo los costos operativos que en la parte de alquilar hoteles y para poder tener todas estas acciones, son ahorros que ustedes están generando.

Al ser las trece y treinta terminamos con esta audiencia, les agradecemos enormemente las respuestas, la claridad con que se discuten; es una Comisión en donde existe la capacidad de hablar fluidamente en orden que es lo que siempre pretendemos, pero que realmente, todos los diputadas y diputadas queden satisfechas de haber realizado las preguntas que debemos hacer. Muchísimas gracias.

Se decreta un receso para despedirlos.

Se reanuda la sesión al ser las trece y treinta seis minutos.

Le damos la cordial bienvenida al señor Ministro de Cultura, don Manuel Obregón López y a todos ustedes, parece que está el equipo completo el día de hoy; bienvenidos muchas gracias por acompañarnos.

La dinámica de esta comisión, es directamente preguntas en el caso de la Presidencia, diez minutos como diputada y le estoy otorgando, ustedes gustan hacer una pequeña presentación, en mis diez minutos y posteriormente, arrancan los compañeros con las preguntas, creo si van hacer el favor de utilizar los diez minutos de la Presidencia, bueno de esta diputada.

Con mucho gusto pueden iniciar de forma inmediata y posteriormente, con las preguntas inicia el Diputado Walter Céspedes Salazar.

### **Señor Manuel Obregón López:**

Muchas gracias señora Presidenta, señores diputados. Un honor para nosotros estar aquí, de nuevo este año a la defensa del presupuesto del año 2014, de Cultura. Aprovechar para agradecer ya que es nuestra última defensa del apoyo que le han dado, dentro de las diferente fracciones de la Asamblea a Cultura; sentimos que ha sido una gestión importante estos cuatro años, por lo tanto, nos honra mucho estar aquí compartiendo con ustedes de nuevo.

Nos acompañan, los Viceministros, Ileana González, Viceministra Administrativa, Iván Rodríguez, Viceministro de Cultura e Irene Morales, nuestra Viceministra de Juventud, para hablar un poquito de cada uno de los temas.



Como ustedes saben, hemos estado trabajando en el desarrollo de la cuenta satélite, en la medición de la cultura, en la economía; sin embargo, vemos que el presupuesto de este año aún se mantiene en el cero punto sesenta y seis por ciento del PIB y pues, los indicadores que tenemos ya con esta medición del impacto de la cultura, en el PIB lo presentaremos el 17 de Octubre, son mucho mayores, por resumirlo de algún manera lo que la cultura le está aportando al Estado, es por supuesto muchísimo mayor, que lo que estamos recibiendo de parte del Presupuesto Nacional.

Entonces, quisiéramos entrar directamente a las acciones estratégicas que tenemos y ustedes tienen copia de esto mismo que estamos nosotros desde aquí trabajando.

La acción estratégica número uno, la promoción de una cultura de paz. Esta promoción de la Cultura de Paz, se ha hecho a través, se planea a través de ciento treinta y cuatro actividades artístico culturales, la sensibilización sobre los efectos del trabajo infantil, la gestión socio-cultural, como meta conjunta para un total de setenta y cuatro millones de colones.

En la primera página ustedes tienen las acciones estratégicas por el total de nueve mil millones; la Promoción de la Cultura de Paz, por setenta y cuatro millones, la Oferta Cultural y Artística, una educación asequible, por dos mil setecientos catorce millones; cultura y juventud por ciento ochenta y cuatro millones; el fortalecimiento de la diversidad, las identidades culturales por setecientos sesenta millones; la inversión en infraestructura y equipamiento cultural y por último, cultura, economía y desarrollo, por quinientos un millones.

**Señor Iván Rodríguez Rodríguez:**

Muy buenas tardes señora Presidenta y señores diputados. A mí me toca presentar, la acción estratégica número dos, que se refiere a la oferta cultural artística y educativa accesible. La misma consta de siete mil trescientos sesenta y seis actividades artístico-culturales; dentro de estas más de siete mil actividades, están incluidas las cuarenta y dos ediciones del programa “Enamórate de tu Ciudad” y el presupuesto total para esta acción estratégica, es de mil seiscientos siete punto cinco millones.

Este proyecto si me lo permite, “Enamórate de tu Ciudad”, es el corredor cultural josefino y se plantea como una opción real de recuperación de nuestros espacios públicos, ofrece una alternativa sana y recreativa para el ocio y el entretenimiento del público y de la familia en especial.

También, como parte de esta acción estratégica número dos, está el FIA, el famoso Festival Internacional de las Artes 2014, con un presupuesto de mil cien millones. Como todos ustedes sabrán el FIA es un programa estratégico, porque se convierte en un marco excepcional que lo convierte en una oportunidad para el desarrollo, el mejoramiento de la producción artístico cultural nacional y se constituye en un pilar fundamental para posicionar a Costa Rica, como un destino

cultural y artístico a nivel mundial y por ende, para lograr que estas expresiones trasciendan nuestras fronteras.

Para el 2014 contaremos con la participación especial de Rusia, como país invitado de honor. Luego, para la atención de nuevos alumnos, en diferentes sedes y programas del Sinem, (Sistema Nacional de Educación Musical), se proyecta una inversión de dos mil doscientos treinta y nueve millones.

Quisiera si me lo permiten, agregar que a partir del dos mil doce el Ministerio de Cultura y Juventud, dio un giro muy importante asumiendo desde el despacho de Juventud, el tema de las Juventudes, como un eje transversal a todos los proyectos del Ministerio; deja de funcionar como un despacho aislado, sino que ahora trabaja en permanente articulación con todos los programas que desarrollamos. Es por eso que cualquier programa y todas estas acciones estratégicas, -todas- tienen un componente de las juventudes como eje transversal, articulan; cada programa está pensado desde y para las juventudes siempre; Además, para el resto de la población.

También, es importante añadir a está lista de acciones estratégicas, proyectos que han sido sustantivos, para el ministerio durante el 2013, incluso el 2012 y que no están necesariamente en el plan; me refiero a la producción que tuvimos del Festival de Cine; Paz con la Tierra, que vamos a tener la segunda edición ahorita en octubre; la Feria del Libro, recién pasada, junto al Colegio de Costa Rica; la reactivación del Colegio de Costa Rica como una política de fomento a las artes literarias; el Festival de Centroamericano de Teatro y el Encuentro de Mujeres. Eso sería.

**Señor Manuel Obregón López:**

Doña Irene Morales nos va a hablar del tema de Juventud.

**Señora Irene Morales Kött:**

Muy buenas tardes, muchísimas gracias por este espacio, voy hacer muy breve nada más para referirme a la acción estratégica tres, que es Cultura y Juventud. Tenemos dos líneas de acción, muy claras. La primera; tiene que ver con movilización, educación y sensibilidad juvenil. Son las actividades que se realizan cada vez más también, en relación con resto del Ministerio de Cultura y Juventud, para transversabilizar temas como, aprecio por el Patrimonio Cultural Inmaterial y Material, lo cual se va sumando a toda la parte de emprendedurismo juvenil, pero también a la parte de educación sexual y reproductiva y todo lo que tenga que ver con fortalecer opciones de liderazgo para las y los jóvenes; a estos se les destinan, treinta y un millones de colones, para el próximo año.

Y la segunda línea de acción, son los proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven; estos son particularmente importantes para nosotros porque, surgen de las iniciativas de los mismos jóvenes. El Consejo de la Persona Joven ha venido de forma muy decidida trabajando en fortalecer la presentación, técnicamente fortalecer las capacidades de los muchachos, para presentar

proyectos que sean cada vez más coherentes, con mejores indicadores y mejor presentados, de forma más sólida, ha dado frutos y realmente, tenemos cada vez más proyectos sólidos. Tenemos ciento cincuenta y tres millones destinados al apoyo de sesenta y cinco proyectos, a lo largo y ancho del país.

Muchas Gracias .

**Señor Manuel Obregón López:**

Buenos continuamos con la acción estratégica número cuatro, relacionada con el fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales del país; uno de nuestros principales objetivos, saber qué tipo de país somos, para generar políticas no solo de cultura, sino política nacionales; esto incluye el Programa de Revalorización del Patrimonio Cultural, la declaratoria del Patrimonio de la Humanidad de las esferas del Diquis o el Parque de las Esferas en la Zona Sur; la protección de la finca seis, que es donde se encuentra este parque; la Museología del Proyecto Limón-Ciudad Puerto, que ya inauguramos recientemente la Casa de Correos; la Fonoteca Nacional y el rescate de la música Costarricense, por un total de seiscientos trece millones.

En relación con al fortalecimiento de la diversidad e identidades culturales, hay veinte ocho actividades, vinculadas a este tema, en este presupuesto del próximo año; los certámenes del rescate de patrimonio intangible; talleres; ciclos de conferencias y portadores de tradición, para un total de setenta y tres millones de colones.

La acción estratégica número cinco; tiene que ver con la inversión en infraestructura, equipamiento cultural, son cuarenta y ocho intervenciones en infraestructura cultural en todo el país, para un total de cuatro mil setecientos ochenta y cinco millones; las imágenes que ven ustedes ahí, son vinculadas al premio de patrimonio que fue por cien millones y es la Intendencia de Limón. Los dejo entonces ahora con doña Ileana Gonzalez.

**Señora Ileana González Alvarez:**

Muy buenas tardes. La acción estratégica seis. En el Plan Nacional, es Cultura Economía y Desarrollo, que se refiere específicamente, a la política nacional de derechos culturales y a la Ley General de Derechos Culturales; instrumentos que tenemos ya, definitivamente en su fase de documento preliminar. Recientemente, incluso terminamos ya la validación de estos procesos. Les comento que en realidad esta política, ha sido construida con una participación muy activa de toda la ciudadanía de población de todos los sectores de nuestro país, incluyendo los territorios indígenas en los que estamos trabajando, terminando la consulta, donde ha habido prácticamente más de tres mil personas, que han participado, en la construcción de esta política.

Y la Ley de Derechos Culturales, que esperamos plantárselas y contar con el apoyo de todos ustedes a finales de este año, que ya estará debidamente elaborada. También, está dentro de este proyecto la cuenta satélite de cultura, la

que hizo referencia el Señor Ministro al inicio, donde tendremos los datos preliminares ya los datos más bien, el diecisiete de octubre, ya el resultado de está cuenta y se los vamos a presentar aquí en la Asamblea Legislativa, el veinte tres de octubre, así que están todos cordialmente invitados.

Luego, cincuenta y cuatro proyectos de emprendedurismo cultural, son fondos concursables, a los que el Ministerio realmente hace participar a los artistas, investigadores, cineastas, gestores culturales, en estos proyectos, de Iberescena, Ibermedia y Pro Artes, que pertenecen al Mélico Salazar, en un total con una inversión de cuatrocientos tres millones, en realidad que hay invertidos.

Ahí encontraran también, en la presentación que les repartimos, ya el presupuesto del 2014, que podemos decir en realidad, que estamos invirtiendo en este presupuesto del 2014 o vamos a invertir; en un presupuesto el 55% estará para las transferencias corrientes; ustedes saben que ahí están todos los órganos también desconcentrados del Ministerio, las adscritas; 23 % del presupuesto en remuneraciones; un 12% en los servicios que presta el Ministerio; un 9% en bienes duraderos y un 1% en materiales y suministros, esto asciende un total de cuarenta y cuatro mil ciento nueve millones, que es la solicitud que les tenemos, en este ante proyecto.

También, presentamos la ejecución del presupuesto del 2013, que habla también muy bien de nosotros de cómo llevamos la ejecución; tenemos un presupuesto ya devengado y comprometido, de 83% del 100% del presupuesto, o sea, que solo tenemos un 17% del presupuesto disponible, que este ya es para finalizar en este segundo semestre en el que estamos trabajando.

También, les presentamos los montos del presupuesto asignado por año; un consecutivo desde el 2004 al 2014 y posteriormente; podemos observar, el porcentaje de ese presupuesto respecto al Presupuesto Nacional, donde en el 2013 ocupó 1.68% del Presupuesto Nacional y en este año 2014, 1.66% del presupuesto. En realidad, nuestra aspiración sería llegar al 1% por lo menos, que en realidad, sería lo que merece el desarrollo cultural de nuestro país.

Bueno, en realidad eso sería nuestra presentación, quedamos para sus preguntas e inquietudes.

**Presidenta:**

Muchas gracias. Inicia el Diputado Walter Céspedes. Hasta veinte cinco minutos, contando con los diez minutos del Diputado Manuel Hernández y cinco minutos de la Diputada Agnes Gómez.

**Diputado Céspedes Salazar:**

Muchas gracias Señora Presidenta. Bienvenido Señor Ministro y todo el personal que lo acompaña.

Para entendernos, como va ser la metodología, yo hago una exposición, ahí hago una pregunta, que usted la puede anotar si le parece y así voy con los temas, al final le doy el tiempo para que usted pueda contestar, seguro no me va alcanzar el tiempo, pero le voy a decir a mi asesor que le entregue, unas preguntas que quiero también me las conteste, por escrito, posteriormente, si ahora le alcanza el tiempo, pues sería importantísimo que queden aquí, pero no creo, porque también ahora vamos hablar un poquito de Limón.

La partida de servicios crece, casi un 40%, respecto al 2013 y más, si en respecto a lo devengado en el 2012; hago este señalamiento porque, sigo insistiendo, el Señor Ministro de Hacienda aquí dijo estábamos en crisis y el problema es que, los presupuestos se ven a corto plazo y no se ven a largo plazo, ¿qué quiero decir con eso? Que si hoy aumenta esto un 40%, mentiras es que el otro año, gobierne quien gobierne, le va a decir no le acepto que aumente, lo mínimo que hace es mantenerle lo que tuvo el presupuesto del año anterior.

Entonces, un aumento significa, un aumento escalonado de año por año y eso es lo que tiene también al país un poco golpeado, si es que es tan cierto.

Pasa de dos mil quinientos millones, porque esto está cuantificado, pasa de dos mil quinientos millones en el 2012, a cinco mil trescientos, ahí notamos más del 100%, okey. Sería bueno que ahora entonces me conteste y nos diga a todos nosotros y a los Costarricenses, ¿a qué se debe ese incremento del 100%?

Por ejemplo, los servicios básicos que son parte de esta partida, son servicios como agua, luz, teléfono, en el 2012, ustedes utilizaron doscientos millones y para el 2014, sube a casi quinientos cuarenta millones. Yo no creo que el agua se ponga tan cara, en doscientos y resto de millones, en un año.

Veamos otro ejemplo. La subpartida de Seguros, que también es parte, en este caso pasa de noventa millones en el 2013 a seiscientos ochenta millones en el 2014. Casi seiscientos millones más de aumento en un año a otro, la subpartida de seguros. Ahí también sería bueno saber, que es lo nuevo que están asegurando.

Ahora vamos a la partida de Transferencias Corrientes. Esta partida crece un dieciséis por ciento. Pasa de veintiún mil setecientos millones, a veinticinco mil cien millones. Aquí está más de la mitad del presupuesto del Ministerio de Cultura, de cuarenta y cinco mil millones, que tiene dieciséis órganos desconcentrados y a todos les transfiere plata para gastos operativos, dentro de esta partida y podemos ver claramente, que hay un fuerte aumento en este tipo de transferencias para gastos de operación.

Sería bueno que ahora nos diga, ¿por qué crece tanto los gastos de operación? Por ejemplo, el Centro para la Producción Cinematográfica crece en un ciento catorce por ciento. Sistema de Radio y Televisión crece en un treinta y dos por ciento. El Museo de Arte Costarricense crece en un treinta y dos por ciento. Solo para mencionar algunas de todas las que vienen aquí.

La pregunta es: ¿Cuál es el control que tiene el Ministerio de Cultura sobre esos órganos descentralizados?, o simplemente le transfiere la plata y punto. Gástenla como quieran.

En cambio, veo otras instituciones que apenas van a recibir el cuatro por ciento de incremento, para estos mismos gastos de operación, que también salen de la partida de Transferencias Corrientes y ahorita les voy a decir las diferencias entre unas y otras. Por ejemplo, veamos –y lo hago en una defensa muy personal, porque yo me he acostumbrado a decir las cosas como son.

Por ejemplo, la Fundación Ayudemos a Ayudar, para gastos de operación, apenas le aumentan un cuatro por ciento; el Museo del Dr. Rafael Angel Calderón, que orgullosamente pertenezco a este partido, le aumentan un cinco punto cuatro por ciento. Pero veamos las otras: Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, ciento catorce por ciento de aumento; Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, once por ciento; Sistema Nacional de Radio y T.V., treinta y uno por ciento; Museo Nacional de Costa Rica, cinco punto uno por ciento; Museo de Arte Costarricense, treinta y dos por ciento; Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, cinco por ciento.

Ahora, sería bueno saber, porqué en unos hay tanto aumento y en otros, donde aparece de alguna manera el punto de los socialcristianos, como que ahí no interesa mucho que crezca.

**Diputado Víctor Emilio Granados:**

(No graba)

**Diputado Céspedes Salazar:**

Tiene que contestarme ahora diputado, por eso queremos ver y le agradezco que esté echando el pulso conmigo.

Ahora, vamos a Limón. Vean qué terrible, lo que tengo que compartir con ustedes. Porque no es solamente el caso de usted, para que no se sienta mal, porque esto es de todo el gobierno, que no ha querido ejecutar el proyecto Limón-Ciudad Puerto.

Según el informe de la Contraloría, de cuarenta mil trescientos ochenta y siete millones, que tenía que ejecutar el Ministerio de Cultura, o sea su Ministerio; apenas ha ejecutado el dos punto siete por ciento de ese Presupuesto y le voy a señalar algunos, para que veamos y eso es lo que a mí me duele y por eso defiendo. ¿Por qué? Porque ni con plata podemos crecer, ni teniendo la plata. No le estamos pidiendo al Ministerio que nos de un centavo, les dimos la plata y no nos han hecho las cosas.

Hace poquito fueron a inaugurar Correos, pero eso representa el dos por ciento apenas, de esta inversión y vea lo que tenían que hacer.

Ciento diez actividades del fortalecimiento de la diversidad y de las identidades culturales del país: Dedicar trescientos veintiocho horas de transmisión al año, de programas donde promuevan la identidad cultural costarricense. Desarrollar veintidós mil trescientas cuarenta y dos actividades artístico-culturales y educativas. Realizar cuatro festivales del arte nacionales y dos internacionales. Realizar sesenta y un acciones participativas para la movilización, educación, sensibilización juvenil sobre diversidad cultural, estilos de vida saludable y prevención del VIH Sida. Financiar doscientos sesenta proyectos presentados por los Comités Cantonales de la Persona Joven. Ejecutar cien por ciento del proyecto de inversión.

Ahora veamos qué le tocaba. Digamos ya en obra. Le tocaba la Oficina de Correos, que ya lo hablamos que ustedes lo inauguraron. La creación de senderos y un pequeño centro de información turística de la Isla Uvita, para fines de turismo ecológico e histórico. También les tocaba construcción de tres rutas peatonales que unen entre sí, tanto los edificios emblemáticos mencionados anteriormente, como el Centro Histórico de Limón con sus principales barrios; el diseño y la implementación de las normas para la señalización y el color en general de las fachadas de edificios históricos y las calles; la revitalización de un parque urbano a lo largo de la orilla costera de la ciudad. La reestructuración de la Casa de la Cultura del Teatro de Limón; proporcionar asesoría técnica para el desarrollo e implementación de regulaciones para la protección de los edificios y sitios históricos de Limón, conjuntamente con la oficina local del Ministerio de Cultura.

Eso, era de Limón-Ciudad Puerto, o es. El otro año, se terminó el préstamo, se vence en mayo de 2014. De acuerdo con la experiencia que tenemos en esa tramitación, de los proyectos de Limón-Ciudad Puerto, no existe la posibilidad de hacerlo, no existe.

Ya me he reunido con el Banco, con la gente de Limón, con las Unidades Ejecutores y no se va a ejecutar ni el quince por ciento del Presupuesto de ochenta millones de dólares.

Yo pretendo que usted, como lo conozco, me diga la verdad. Si es que le han "atravesado el caballo", como hablo yo, al Ministerio para no poder hacer las cosas, díganos quien.

Porque no es justo que la gente de Limón, con todo este montón de plata y teniendo la gran cultura, diversidad de culturas que hay en Limón, no haya podido desarrollar un proyecto teniendo los recursos. Eso no es justo, eso no puede ser.

Entonces, es importante, por lo menos para este diputado que usted nos diga, cuáles fueron los entrabamientos que usted tuvo y de parte de quién, porque las

Unidades Ejecutoras y usted lo sabe, no se componían solamente de ustedes, también de la Municipalidad en un caso, del Incofer en otro caso, del Icoder en otro, y así sucesivamente y yo las tengo todas y les he dado seguimiento.

Pero nadie quiere decir nada. Uno entrevista a alguien: ¿Qué pasó? Bueno, es que hay mucho trámite con el Banco. No, no, no, no. Aquí algo ha estado amarrando esto y sería bueno que nosotros supiéramos para poder sentar responsabilidades, porque no se vale y por eso le dije ahora, que no era solo usted, o sea no era solamente su Ministerio. El AyA no ha hecho nada, tiene veinticinco millones de dólares para las aguas negras y así sucesivamente. Usted conoce un poquito de esto.

*(Preguntas que deja el señor diputado Céspedes Salazar).*

*“Preguntas adicionales al Señor Ministro de Cultura sobre las siguientes instituciones que reciben transferencias de este Presupuesto para el 2014:*

**I. Centro Nacional de Música**

*Partida: 60102 0011310 3320 211*

*Monto presupuestado: ¢3.586.516.726,00*

- 1. A dónde o a quién reportan sus ingresos (adicionales) no contemplados en este presupuesto?*
- 2. De la cifra presupuestada en esta partida, qué porcentaje se destina a remuneraciones, y cuánto se destina a gastos de operación según Ley 8347?*
- 3. Cómo o con qué recursos se va a mantener el Auditorio?*

**II. Teatro Melico Salazar**

*Partida: 60102 001 1310 3320*

*Monto presupuestado: ¢2.289.674.400,00*

- 1. De la cifra presupuestada en esta partida, qué porcentaje se destina a remuneraciones, y cuánto se destina a gastos de operación según Ley 7023?*
- 2. Cuánta gente labora en esta institución?*
- 3. Cómo se generan los recursos para el pago de salarios?*
- 4. A dónde o a quién reportan sus ingresos (adicionales) no contemplados en este presupuesto?*
- 5. Cuánto se paga en dietas a la Junta?*
- 6. El ministro como miembro de la Junta también gana dieta?*

**III. Teatro Nacional**

*Partida: 60102 001 13103320 218*

*Monto presupuestado: ¢2.125.682.013,00*



1. De la cifra presupuestada en esta partida, qué porcentaje se destina a remuneraciones, y cuánto se destina a gastos de operación según Ley 8290?
2. A dónde o a quién reportan sus ingresos (adicionales) no contemplados en este presupuesto?
3. Cuánta gente labora en esta institución?
4. Cuánto se paga en dietas a la Junta?

#### **IV. Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)**

Partida: 60102 001 1310 3320 220

Monto presupuestado: ₡2.473.043.503,00

1. De la cifra presupuestada en esta partida, qué porcentaje se destina a remuneraciones, y cuánto se destina a gastos de operación?
2. A dónde o a quién reportan sus ingresos (adicionales) no contemplados en este presupuesto?
3. Cuánta gente labora en esta institución?

#### **V. Museo de Arte Costarricense**

Partida: 60102 001 1310 3320 230

Monto presupuestado: ₡2.495.281.359,00

1. De la cifra presupuestada en esta partida, qué porcentaje se destina a remuneraciones, y cuánto se destina a gastos de operación según Ley 6091?
2. A dónde o a quién reportan sus ingresos (adicionales) no contemplados en este presupuesto?
3. Cuánta gente labora en esta institución?

#### **VI. Museo Nacional de Costa Rica**

Partida: 60102 001 1310 3320 220

Monto presupuestado: ₡ 2.422.866.389,00

1. De la cifra presupuestada en esta partida, qué porcentaje se destina a remuneraciones, y cuánto se destina a gastos de operación según Ley 7429?
2. A dónde o a quién reportan sus ingresos (adicionales) no contemplados en este presupuesto?
3. Cuánta gente labora en esta institución?"

¿Cuántos minutos tengo Presidenta?

**Presidenta:**

Doce minutos

**Diputado Céspedes Salazar:**

Me quedan doce minutos. Es para medirme.

Tómese diez minutos para que me conteste y me deja dos minutos para una réplica, por si algo no me queda claro. ¿Está bien?

**Presidenta:**

Muchas gracias señor diputado. Tiene la palabra el señor Ministro.

**Señor Manuel Obregón López:**

Muchas gracias Presidenta. Con mucho gusto don Walter, vamos a ir respondiéndole esas dudas.

Podemos empezar tal vez por el final, con el tema de Limón-Ciudad Puerto. Si ha habido un Ministerio que ha trabajado responsablemente, en la parte que le correspondía de este proyecto, ha sido el de Cultura.

Además, que hemos cumplido con creces, incluso con adelanto todo lo que está dentro del Plan Nacional de Desarrollo que usted leyó y tenemos un cumplimiento, creo yo, muy responsable de parte de las diversas instituciones.

Como usted bien decía, lo que nos corresponde, básicamente está concentrado con la oficina de Patrimonio, la restauración del Edificio de Correos, todas las rutas que tienen que ver con turismo cultural, la Casa de la Cultura y además, el Museo. Eso está adelantado y sí, le aseguro que está dentro de los plazos que estamos cumpliendo dentro de este proyecto.

Sinceramente, no hemos tenido ninguna persona en específico como usted hace alusión, que nos haya atravesado el caballo, más que el que tiene el mismo proyecto. Hay que tener en cuenta, que cuando iniciamos esta administración, había una serie de deficiencias dentro del mismo proyecto de Limón-Ciudad Puerto, que tenían que ver con que Cultura no estaba ni siquiera formando una parte importante de un proyecto de desarrollo, creemos, más bien en un proyecto de desarrollo vinculado a la cultura, al igual que otros sectores tampoco estaban vinculados.

Ese posicionamiento don Walter, lo hemos logrado creo yo, en la provincia de Limón y para muestra un botón. El primer resultado de Limón-Ciudad Puerto, lo dimos el mes pasado, que fue la inauguración del edificio Correos.

Coincido con usted que hay una serie de deficiencias, que han generado en este proyecto un desencanto en algunos sectores de Limón, pero no me parece justo atribuirlos al sector cultura, que ha sido de verdad, el más dinámico en esta zona; no solo por el tema de Limón-Ciudad Puerto, como usted sabe abrimos siete

escuelas nuevas del Sinem en esta zona, siendo la provincia donde más escuelas hemos abierto del Sistema Nacional de Educación Musical y la presencia nuestra con el Corredor Cultural Caribe, que ha sido también una de las inversiones grandes, que hemos hecho ahí y también que están en este presupuesto que estamos defendiendo, hemos estado ahí presentes.

Sí comparto su preocupación en muchos temas de Limón, pero sí no le puedo aceptar que sean responsabilidad de nuestro sector, que por otro lado le tenemos muchísimo cariño a Limón, y así lo hemos demostrado.

Quisiera por supuesto, hacer referencia también al tema del Museo Calderón Guardia. También es injusto, porque ya que nosotros no somos los que establecemos el presupuesto, literalmente de cada una de las instituciones, sino que son ellas mismas las que nos marcan sus necesidades. En este caso, el presupuesto que nos marca el Museo en este momento, está vinculado a sus propias necesidades.

Hay otras instituciones más atrasadas, que también necesitan más y es el balance que se ha dado. Pero quisiera, para ser más estrictos y más claros, en estas respuestas, cederle la palabra a la Viceministra Administrativa, para ampliarle sobre sus consultas.

**Señora Ileana González Álvarez:**

Con respecto don Walter a lo que usted menciona de los servicios. Quisiera acotarle lo siguiente: Tenemos varios edificios patrimoniales, que el Ministerio de Cultura definitivamente los tiene para brindar todos los servicios y que los ha hecho, inaugurándolos también en esta administración, con todo el uso que se le está dando.

Estoy hablando de la antigua Aduana, del edificio del Cuño que forma todo este complejo cultural, estoy hablando de la Casa del Este, que es un centro cultural que lo invito a visitar, donde está la Escuela Casa del Artista, está el Consejo de la Persona Joven, está también la Oficina Regional de la Dirección de Cultura, la Dirección de Bandas, es una nueva edificación que también fue reinaugurada o inaugurada, porque fue toda la rehabilitación del edificio, que también era un complejo patrimonial, lo que hace que todos estos edificios que nosotros ahora reabriendo, hablo también de la Casa de las Academias, donde está el Centro de Patrimonio.

También hablo de la antigua Estación al Atlántico, que es el Centro Cultural Carmen Naranjo. Todos estos edificios, definitivamente tenemos por un lado que asegurarlos. Eso también justifica en términos de los seguros, que no están asegurados, tenemos que hacerlo. Por otro, tenemos que dar todos los servicios que ahí se brindan.

Eso hace que estas partidas también que usted ve de Servicios Generales, haya aumentado, porque hay que dar servicio de vigilancia, servicio de aseo y limpieza, fumigación. Todo eso está en Servicios Generales.

En los otros servicios, por ejemplo: Otros servicios de Gestión y Apoyo, están todas las producciones del Ministerio de Cultura, que son la base, los servicios que nosotros brindamos a la ciudadanía, están basados en todas estas producciones. Ahí está el proyecto "Enamórate de tu ciudad", que es cada sábado que se presenta, y estamos con ese proyecto estratégico, que ha sido verdaderamente un nuevo posicionamiento de la ciudad. Si ustedes ven que realmente, todos los sábados la cantidad de personas que participan en este programa, en toda esta festividad de apropiarse de los espacios urbanos, que hemos logrado realmente, desde los parques con este programa.

Está el Festival y Encuentro de Teatro Centroamericano; el Encuentro Centroamericano de Mujeres de las Artes Escénicas; la Feria Internacional del Libro; la Semana del Patrimonio; el sexto Congreso Iberoamericano de Cultura, que va a ser en noviembre; Cultura viva comunitaria; todos estos proyectos se financian y reciben de estos servicios de gestión.

Esto en términos de Servicios. En cuanto al resto que usted mencionó, de Transferencias Corrientes, definitivamente sí, el Ministerio tiene trece órganos desconcentrados y es ahí donde yo mencionaba el cincuenta y cinco por ciento, sí son las transferencias que se dirigen a todos los órganos desconcentrados.

Sí hay un control definitivo que nosotros tenemos. Aquí también nos acompaña la Jefe de Financiero, incluso puede dar fe de que nosotros llevamos un control de las finanzas y de cómo se gastan los recursos en los órganos desconcentrados.

Es más, les cuento que nosotros vamos a ser el primer Ministerio, la primer entidad pública que va a tener la aplicación de las normas internacionales de contabilidad del sector público. También estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda y somos más bien, en ese sentido, el Ministerio ejemplo. Vamos más bien a ser el proyecto piloto de la administración pública, que va a llevar las normas internacionales de contabilidad.

Entonces, con esto le digo que nosotros realmente tenemos un orden en ese sentido; las prioridades son dadas por las mismas instituciones. Ahí también le contesto, como decía el señor Ministro, nosotros recibimos contra un plan operativo anual y sus necesidades, así se responde también el presupuesto. Si la entidad que usted menciona, no ha presentado un plan operativo, con una solicitud de presupuesto, pues lógicamente... se le da lo que solicita.

Pero sí le quiero decir que, más bien el Museo Calderón Guardia, por ejemplo, ha tenido una reapertura y unas exposiciones, en realidad encomiables, en los cuales el Ministerio le ha apoyado muchísimo. Hemos trabajado con su personal, muy de la mano.

**Presidenta:**

Muchas gracias

**Diputado Céspedes Salazar:**

¿Cuánto tiempo me queda?

**Presidenta:**

Cuatro minutos, don Walter.

**Diputado Céspedes Salazar:**

No fue mi intención decir que no han hecho nada en Limón. Pero no sé si usted comparte conmigo, o si no tendría yo que pedirle a la Contraloría que me aclare, porque dice el Informe, que la inversión que ustedes han hecho en estos cuarenta mil, es del 2.7 y si no deberían rebatir eso ustedes, porque es el Informe que yo tengo de la Contraloría y no me contestó la parte de la Casa de la Cultura, que no lo veo. Yo estoy todos los fines de semana en Limón y no veo la Casa de la Cultura, o sea, no está. Eso tiene un presupuesto destinado.

La otra es que, yo he notado y vean que lo digo hoy, he notado que está bien que un partido gobierne, pero también los Ministros deben de ser más objetivos y no tan políticos. Le hago esa observación, porque me extrañó mucho que el edificio de Correos, lo pintaron verde y blanco.

**Presidenta:**

La bandera de Limón ¿no es así?

**Diputado Céspedes Salazar:**

No, no. Es que esa es la respuesta que van a dar. Ahora le pregunto por unos de San José, también y por los conos que están comprando ahora para el Tránsito, que son verde y blanco también. Que yo sepa, la bandera de San José no es verde y blanca.

Hay que ser más objetivo, no hay que llenarse de tanto espíritu político. Es que como que la Unidad cuando gobernó, hubiera pintado todos los edificios color rojo y azul.

Vaya al Inder, todo edificio a nivel nacional, los cambiaron a verde y blanco. Es más, ¿sabe qué hizo el actual candidato a diputado de Alajuela? Obligó a los funcionarios del Ida, a usar una camiseta verde. Les compró a todos camiseta verde. Eso no se vale.

Yo sé que usted me va a aclarar, me va a dar razones, que yo ya las conozco.

Compañera, me está quitando mi tiempo, me lo tienen que reponer.

Le hago esa pregunta, porque cuando yo fui Presidente del equipo de Limón, en 1996-97, estábamos en primera división. A mí me tocaba que ir a muchos lugares a acompañar el equipo; esto es una anécdota bonita. Entonces, me decían a mí: “Walter, pero como se le va a poner la bandera verde y blanca al carro, si usted es de la Unidad. Les digo, es que son los colores de Limón”. Entonces, hicimos un concurso para definir exactamente cuál era la bandera de Limón. Si ustedes saben, como están en Cultura, los colores de la bandera de Limón, no son verde y blanco. No les voy a decir, si no lo saben, no se embarquen.

Pero no es de recibo, a este servidor que nos digan que la bandera de Limón es verde y blanco porque no es cierto, para dejarlo ahí clarito. Yo sí sé, por eso se lo digo. Ministro, tómese usted el tiempito para...

**Presidenta:**

Pero déme a mí por la interrupción, porque para mí es muy difícil también don Walter. Yo por supuesto soy super “requete” herediana, entonces uso una bandera de cuadritos rojo y amarillo, porque no es la que a mí me sienta bien, pero diay, indiscutiblemente son cosas que se mezclan y son colores de colores. Le digo con toda sinceridad, uso una de cuadritos.

En el uso de la palabra el señor Ministro.

**Señor Manuel Obregón López:**

Don Walter, con mucho gusto, contestamos lo que nos alcance el tiempo. Muy rápidamente, la Casa de la Cultura, recién acabamos de terminar, como usted sabe el equipo de arquitectos de Patrimonio Nacional, alcanza un total de treinta personas y están concentrados cada uno en la restauración de un edificio. Todo el equipo que teníamos, estaba en el edificio Correos. Por supuesto que la Casa de la Cultura es lo que sigue, no solo eso. Estamos trabajando en el “Black Star Line”, como ustedes saben –en esa foto que vieron ahí, que es parte del concurso que ganó Limón-, que es la antigua Intendencia.

Yo creo que hay un trabajo muy fuerte y muy responsable. Le aseguro que la ejecución que hemos tenido, al menos en el caso de los plazos es del cien por ciento. En el caso del edificio Correos, se entregó en el plazo que nos tocó y así va a ser también la Casa de la Cultura y lo que nos corresponde hacer en adelante.

Yo sinceramente, con relación a la otra pregunta del color, no me imagino a una Presidenta, llamándome para que además yo dé las órdenes de que pinten un

edificio de verde. El criterio es totalmente arquitectónico y es de patrimonio y en base al color original que tenía esa edificación. Es como cuestionar, usted es el único que está vestido de verde hoy aquí.

**Diputado Céspedes Salazar:**

(No graba)

**Señor Manuel Obregón López:**

Es como cuestionar el vestido.

**Diputado Céspedes Salazar:**

(No graba)

**Señor Manuel Obregón López:**

Pero le aseguro que son criterios arquitectónicos, pero por supuesto, no hubo ninguna incidencia mía. Además el otro asunto que desde que nosotros iniciamos, y le aseguro que así ha sido, el único color que nos hemos puesto, es la camiseta de Costa Rica, dentro de Cultura tenemos gente de todos los partidos trabajando aquí. A nadie le hemos preguntado de qué partido es. Si ha habido de verdad un Ministerio inclusivo y democrático, creo yo que ha sido el de Cultura, don Walter.

**Presidenta:**

Muchas gracias señor Ministro. Queda en el uso de la palabra la diputada Pilar Porras hasta por diez minutos.

**Diputada Porras Zúñiga:**

Muchas gracias Presidenta, muchas gracias señor Ministro, Viceministros y demás invitados especiales.

Yo quisiera recalcar algunas cosas importantes que me parece que se han hecho, sobre todo en mi zona, la zona de San Carlos. Difícilmente, uno tiene la oportunidad de agradecerles y creo que hoy es un momento propicio.

Yo quisiera hacer un reconocimiento sobre el tema del Sinem. Definitivamente, nosotros tenemos un semillero de artistas y en los lugares en que ustedes han hecho esos importantes aportes, hemos podido comprobar, y le digo con conocimiento de causa porque esa es la rama mía, trabajar con niñez y con juventud y con mujeres. Los índices de violencia son muchísimo más bajos. San Carlos tuvo hace cinco años la mayor cantidad de adolescentes embarazadas, casi novecientas y el rendimiento educativo que se ha podido palpar en esas comunidades, es realmente interesantísimo.

Entonces, yo creo que es importante que se ejecuten más este tipo de proyectos. Por supuesto que en mi cantón y todos los demás.

Otra cosa que me parece que es un paso importante, es que ustedes estén utilizando el tema de juventud, ya como un eje transversal, que lo puedan hacer transversal en todos los programas que estén desarrollando y me alegra más oírlo hablar de cuentas satelitales, porque hablar aquí en la Asamblea de cuentas satelitales, es como hablar de satanismo, porque la gente lo está viendo como que está incrementando el Producto Interno Bruto, y que tiene que ver con la deuda del país y realmente es otra cosa.

Lo que están haciendo ustedes, precisamente es que el país tenga, que reconozca ese trabajo que se hace la mayor parte de las veces, es un trabajo comunitario, es un trabajo desinteresado de las comunidades, que me parece que deberían hacerlo en otros organizaciones. Se me ocurre por ejemplo Dinadeco, eso es un reconocimiento a lo que está aportando la inversión que se está haciendo en las comunidades, sin tener necesariamente recursos del gobierno.

Por otro lado, yo sí me siento muy triste de ver que la parte de Cultura, yo siento que el presupuesto es sumamente reducido. Cuando hablamos de que el ejemplo de la cultura de paz, que también es otro de los reconocimientos que hemos visto, también grandes avances, de hablar de ciento ochenta y cuatro actividades para todo el país, realmente eso es ínfimo.

Más triste me siento cuando veo que el aporte en el Presupuesto para el próximo año en Cultura y Juventud es de ciento ochenta y cuatro millones, prácticamente nada, sobre todo cuando están aportando a un tema que ni siquiera el Ministerio de Educación ha podido entrarle realmente, como se requiere, que es el tema de la educación sexual y reproductiva, así que también quiero felicitarlos por ese gran aporte.

Cuando hablan de que hay sesenta y cinco proyectos en el programa de Persona Joven, eso significa que ni siquiera hay uno por cantón. Yo no dudo que no haya las posibilidades de desarrollarlas, pero bueno, no existen los recursos.

Y también, si no existieran los proyectos eso significa también que hace falta capacitar en el tema de liderazgo. Y para todo eso, se requiere..., porque prácticamente, en Cultura es la parte social. Y estoy consciente que se requieren recursos.

Yo no sé a qué se debe de que realmente..., no creo ustedes no hayan hecho una gran defensa de las necesidades. ¿Pero cuál es la situación, por qué es que hay tan pocos recursos para el Ministerio de Cultura?

Muchísimas gracias. Gracias, señora Presidenta.



**Presidenta:**

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor Ministro Manuel Obregón López.

**Señor Manuel Obregón López:**

Muchas gracias, diputada. Sí, efectivamente esa inquietud la compartimos totalmente, hemos solicitado un presupuesto mayor y no ha sido aprobado por los mismos argumentos que ustedes conocen, que se maneja en el país. Sin embargo, sí somos conscientes de que la cultura no hay que verla como un gasto, si no como una inversión. Y ese es el gran paso que tenemos que dar y espero de verdad que nos puedan apoyar en el tema de la Cuenta Satélite, porque no es cuánto gastamos es cuánto de verdad se le está aportando al país y esa medición la vamos a tener pronto ya en términos económicos y con un esfuerzo muy grande que hemos hecho también, gracias al aporte de muchos de ustedes en lograr poder trabajar fuertemente en el tema de la Cuenta Satélite.

Indudablemente coincido también, en que la transformación social que están generando las escuelas del Sinem en todo el país, alcanzamos ya casi un total de cuarenta orquestas y escuelas en todo el país, para un total de diez mil niños y jóvenes en situación de alto riesgo social. Vean, eso es un ejército que está transformando al país y ustedes lo han sentido en cada una de sus comunidades. Quisiéramos tener más.

Tenemos en este momento cuarenta escuelas y tenemos solicitudes de doscientas escuelas más. Cada escuela cuesta cien millones de colones al año y ahí hay que hacer una alianza nacional grande incluso, con la empresa privada.

Coincido también, en que la Región Norte ha sido de las que más hemos trabajado con el tema de las escuelas del Sinem. Se abrieron varias nuevas en la zona norte.

Quisiera dejar para que doña Irene, ampliara un poquito sobre el tema de juventud.

**Presidenta:**

Tiene la palabra la señora Irene Morales Kött.

**Señora Irene Morales Kött:**

Gracias, muy brevemente, nosotros también nos hemos preocupado mucho desde el Consejo de la Persona Joven, de fortalecer las capacidades y liderazgo de los muchachos para presentar esos proyectos. Es decir, que pase un poco del activismo de hacer solo una actividad y que esa actividad perfecto que se haga,

pero que no sea un fin en sí mismo, si no que sea más bien un medio para lograr que la gente se organice mejor, para valorar como se reparten las responsabilidades, para valorar que a veces en las comunidades son dos personas las que acarrear todo y después, a la hora de la fiesta ya llegan más.

Así que ese es un proceso, pero también creo que tenemos que hacer una revisión muy concienzuda de cómo se estableció por Ley la participación. Y lo que sucede también, es que como es responsabilidad municipal el crear los comités cantonales, hay momentos en que uno ve que hay personas que están trabajando fuertemente, personas jóvenes en cultura. Pero no necesariamente, pertenecen a organizaciones que puedan entonces, participar en el comité. Entonces, quedan por fuera. Y eso de alguna manera también debilita las posibilidades que tienen las personas de participar.

No estamos hablando de algo sencillo de variar, eso pasaría en todo caso por ustedes, pasará por la Asamblea Legislativa, pero yo creo que en definitiva nosotros lo que queremos hacer ahora en octubre es una jornada de reflexión con personas jóvenes que son parte del sistema y jóvenes que no son parte del sistema, pero trabajan en cultura.

Para ver de qué manera podemos fortalecer, porque además, en la medida en que tengamos mayores proyectos y con mayor calidad, vamos a poder también venir aquí a defender un presupuesto mayor, para esos proyectos. Y sobre todo, que sean proyectos cada vez más incisivos y que tengan más contenido y que puedan atacar por ejemplo, tan sencillo como un proyecto que vimos hace un par de días que era hacer centros de estudios para chicos que estaban con problemas en la escuela y no pueden pagar un profesor particular, cosas tan sencillas como esas son las pequeñas piezas que pueden ir armando un Comité de una Persona Joven realmente, muy fortalecido y que ayude a fortalecer esas capacidades de liderazgo en otros jóvenes.

Pero creo que en definitiva hay que revisar el tema de cómo se pueden conformar para hacerlo más amplio y más inclusivo.

**Presidenta:**

Muchas gracias. Continúa en el uso de la palabra el diputado Gustavo Arias, hasta por diez minutos.

**Diputado Arias Navarro:**

Gracias, señora Presidenta, un saludo al señor Ministro y a todos sus acompañantes. Tal vez, lo único bueno de estas comparencias es que conocemos algunas caras.

Yo quería reiterar que en mis tres años anteriores, soy muy creyente de que si este país le apostara más a la cultura y al deporte, tendríamos mejores ciudadanos.

Pero bueno, todo a veces se limita a los recursos y no debería de ser así, realmente, deberíamos de tener una planificación donde tuviéramos claro qué es lo que queremos y de cómo debemos de invertirla. Porque ahorita en la comparecencia anterior, podían justificar lo que quiera, pero pagar veintisiete millones mensuales por un edificio, por un alquiler que realmente se podría hacer de otra manera a uno no le parece justo.

Cuando una lucha de frijoleros costo doscientos cincuenta millones de pesos, estos van a gastar en un año más de trescientos millones. Es decir, no entiendo, entonces esas son las desigualdades.

Yo quería ver los números un poquito más alegres; sin embargo, uno analiza que del dos mil diez a la fecha del presupuesto algo ha crecido, pasamos de treinta mil millones a cuarenta y cuatro mil. Es decir, casi un cincuenta por ciento. Sin embargo, cuando lo vemos en el aspecto porcentual yo esperarí que este año que ha crecido en términos monetarios un poquito más, hubiera aportado más en conjunto, pero retrocedemos de un punto sesenta y ocho a un punto sesenta y seis, es decir, el paso no es que no es positivo, pero en realidad no es lo que uno espera.

Y por lo menos quiero dejar en actas y yo sé que ustedes no van a resolver esto ni nosotros, pero ojalá que muchos de los funcionarios..., porque tal vez el señor Ministro se quede un tiempo más, los funcionarios se van a quedar mucho más tiempo, así es.

Pero cuando uno ve y lo que hemos hablado siempre, si esos recursos se administraran de otra manera, podríamos tener una eficiencia diferente. Cuando usted tiene diecisiete oficinas descentralizadas eso implicará que en muchos casos los materiales y suministros estén licitando a veces hasta trece veces o más. Es decir, cuando esto lo podríamos haber manejado de alguna manera diferente.

Pero esto implicará que en algún momento alguien convenció a algunos diputados para que hicieran una ley e hicieran una descentralización de esto y todo esto lo que ha generado es que seguro deben de haber como unos quince contadores, unos quince proveedores en algunos casos.

Y yo creo que sí vale la pena sobre todo señor Ministro, es cómo pudiéramos ver si la estructura realmente que opera todo lo que es el aspecto de cultura, podría tener otra estructura que fuera más eficiente y que hubiera muchos más recursos, sin despedir gente, porque todo el mundo aquí lo que le asusta es que lo van a despedir. Y de eso no se trata, es cómo hagamos las cosas. Entonces, porque todos podemos dar los servicios de otra manera,

Yo quería hacer esa reflexión porque a uno... ¡día! Yo por ejemplo, soy producto de la juventud en el sentido de que trabajé más de veinticinco años en juventud. Y a uno le alegra por ejemplo, en un cantón al cual represento, fueron momentos en que cada comunidad de Pérez Zeledón había un grupo juvenil. Era una maquinaria humana impresionante trabajando a favor de las comunidades.

Entonces, hoy el Consejo de la Persona Joven, hasta ahora conozco la señora Viceministra, pero digamos realmente, se ha disminuido en relación con la gestión que se hacía anteriormente. Usted ve hoy todas las limitaciones por ejemplo para trabajar en el voluntariado en los Parques Nacionales, todas las limitaciones que hay.

Antes la juventud era un ejército en los Parques Nacionales. Y ahí fue donde transformamos a un montón de gente que hoy son empresarios y buenos ciudadanos y gente que construyó el país.

Entonces, para mí es importante que hagamos esta reflexión, sí realmente deberíamos de apostar entre todos -y esto cualquier podría darme una cajita blanca-, porque cambiar diecisiete instituciones y ponerlas a pensar un poco en el fin filosófico de la cultura y todo lo que le corresponde, es muy difícil. Pero debemos de empezar en algún momento, si no todos los años será el mismo presupuesto, insuficiente y no alcanza. Por eso quería dejar eso planteado.

Además, recuerden que el año pasado fue muy cuestionado por la bendita encuesta de cuánto le aportaba a la cultura. Recuerdo el economista y toda la historia habida y por haber, ver cuánto hemos avanzado en eso. Porque al final se quedó... Yo esperaré que realmente, tengamos datos positivos al respecto.

Y si quisiera por ejemplo, cuando uno ve y ya doña Pilar dijo muchos argumentos muy certeros del caso, ¿Y qué sentido tiene a veces un proyecto por municipalidad? Digamos a veces uno se pregunta, así está la ley diseñada y todo esto. ¿Pero eso está teniendo algún impacto? Yo por lo menos en algún momento presenté tres proyectos. Yo fui Presidente del Consejo de la Persona Joven. Y eso está teniendo un impacto para el país. Es decir, es reflexionar y hacer estas preguntas y si estamos haciendo cosas exitosas entonces, valorémosla cómo podemos hacer que otros también sean exitosos, porque gastar los recursos y medir una ejecución es lo más sencillo, lo importante realmente, es lo que estamos promoviendo, ya que a veces con la mitad de los recursos usted puede ser más exitoso, que gastando la totalidad.

Yo quería hacer esa reflexión y tal vez para cerrar en el caso mío, ya como diputado en el aspecto de cultura, seguiré siempre aportándole lo que pueda.

Recuerdo cuando se dio el Festival en la Región Brunca y que Pérez Zeledón fue una de las sedes, la verdad es que eso transforma muchísimo.

Ojalá que se pudieran hacer más, aunque no sean tan grandes. A veces deberías de valorar poder hacer unos cuatro con esos mismos recursos. Porque yo creo que es otra forma de pensamiento. Actualmente, corríjame, cuánta gente tenemos menor 35 años, ¿casi el 40%? Somos el 40%, con mucha honra. Imagínese que estamos casi que la mitad de la población en ese rango, entonces ahí tenemos que apostarle mucho. Yo deseara que pudiéramos de veras apostarle más a la cultura y a la juventud, sobre todo al deporte, también.

Gracias señora Presidenta.

**Presidenta:**

Muchas gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor Ministro.

**Señor Manuel Obregón López:**

Muchas gracias señor diputado. Igualmente compartimos una serie de inquietudes.

Sí es importante que conozcan que ese gran esfuerzo que se está haciendo dentro de la política y la ley de cultura, que esperamos ya por fin poderla enviar próximamente aquí a la Asamblea, porque ha tenido un proceso muy amplio de consulta nacional en las comunidades indígenas

Se habla por primera vez de una reforma profunda de este Ministerio de Cultura y Juventud, que cumplió el año pasado 40 años y que requiere urgentemente una reforma. En eso nos hemos concentrado en reestructurar una serie de islas que conforman este archipiélago del Ministerio de Cultura, y poderles dar una articulación mucho mayor. Ese es un tema de discusión y de trabajo constante de nuestra Administración y de nuestro equipo para lograr, casualmente, no solo reducir gastos administrativos sino poder tener una lógica mayor. Hay instituciones donde se fueron uniendo en diferentes momentos y con legislaciones diferentes. Ahí creo que gran parte de esas dudas y esas inquietudes que usted manifiesta, diputado, se pueden resolver a través de la política y la Ley de Cultura.

¿Qué significa al fin de cuentas esta ley? Significa poder imaginarnos el tipo del país que somos, pero no como lo imaginamos desde el Poder Ejecutivo, sino como todos los sectores del país han aportado en esta construcción. Hay una serie de inversiones que a veces nuestra sociedad considera que es un derroche, pero tanto las encuestas de usos y prácticas culturales que se han hecho son una inversión importante, por fin la gente nos ha dicho que es lo que hacen, y no pensar solamente en una cultura dictada desde el Valle Central, sino que han sido con aportes de muchos sectores de la sociedad vinculados con política y la ley. Eso sería.

**Presidenta:**

Muchas gracias señor Ministro.

Vamos a optimizar el poquísimo tiempo que nos queda. Solamente de parte de esta diputada quería hacerle la observación sobre la Ley de la Persona Joven, la forma de hacerla operativa es bastante complicada a nivel municipal, y no porque no quieran, sino porque ya está regulado quienes son los que deben de participar, y muchas veces no se interesan por mandar a esta persona y no se pueden consolidar. Por lo tanto, sí creo que es una... Yo creo que estaríamos en la mayor disposición de hacerle los ajustes cuanto antes necesarios, porque hay muchos jóvenes que no pueden participar aún cuando lo deseen.

Tiene la palabra el diputado Granados Calvo. Optimiza el tiempo para que le puedan dar respuesta. Usted tomará todo su tiempo de aquí al final.

**Diputado Granados Calvo:**

Casi ni voy a poder saludar al señor Ministro y a los acompañantes. Ocho minutos, Ministro, y me imagino que probablemente no vamos a tener el espacio de tiempo para responder a todas las cosas, pero tal vez si podemos hacerlo llegar a la Comisión vía escrito para que conste.

Me parece muy importante, escuché a la Directora Administrativa, sobre las normas internacionales de contabilidad, que el Ministerio va ser el primero en implementarlas. Sería bueno ahondar en eso, que quede registro en la Comisión. Ese es un pedido que lo tiene de estar haciendo la Contraloría General de la República –aquí veo a los asesores de Servicios Técnicos, desde que me acuerdo- y que no se ha logrado implementar. Así que muy valioso.

En el tema de cinematografía siento que es el que registra o es uno de los rubros que registran un mayor incremento, una mayor inversión, porque todo lo que es cultura es inversión. ¿Qué se está pensando, que se está proyectando en ese campo, donde hemos tenido, creo yo, muy buenas experiencias en los últimos años en producción cinematográfica nacional?

En el tema de discapacidad y adulto mayor que es un tema recurrente para nosotros, yo casi me atrevería a decir, bueno, no es un eje transversal, por lo visto todavía en materia de cultura podrá llegar hacerlo, o por qué no lo es todavía. Nos parece que hay expresiones también artísticas, culturales, sociales y demás, de este sector de la población costarricense, que es bastante elevado, personas con discapacidad y adultos mayores, que de alguna manera todavía se siente muy excluido en el ámbito y el mundo cultural.

Finalmente, el tema de patrimonio histórico, ahora que hablaba don Walter del tema de los colores de los edificios. Recuerdo que con el tema de nuestro edificio que llamamos “Castillo Azul”, la primera expresión que recibí de un funcionario del

departamento de Patrimonio, cuando se hizo la restructuración, es que eso no era ni castillo ni era azul, y el color respondió, precisamente por lo menos en esta experiencia, a un criterio técnico, que supone que rescató el color original del edificio. Hago el comentario porque me parece que así es como funciona este tema de los colones de los edificios.

En el tema de patrimonio preguntas concretas. El caso del Sanatorio Durán queríamos preguntar si se han hecho estudios sobre este edificio, el edificio del Sanatorio Durán, que a juicio de algunas personas cumplen con requisitos para hacer declarado patrimonio. ¿Por qué razón no se ha hecho aún?

Después queríamos preguntar por una partida que aparece dentro del presupuesto, que es para restauración de la escuela Cecilio Lindo, en Juan Viñas, esta escuela está a cargo del Departamento de Arquitectura del MEP. ¿Las razones por las cuales se incluye en la partida de acá, en Cultura?

Sobre el departamento propiamente el del Centro de Patrimonio Histórico y Arquitectónico de alguna manera sentimos, tenemos registro de que en los últimos años más bien se ha dado un debilitamiento del departamento; incluso se nos ha dicho que se cesó una arquitecta, a una administradora, a un técnico entre otros, en este último período; por lo tanto, queríamos tal vez más bien saber, ¿si hay intensiones de fortalecimiento de este departamento?

También hay una casa, entiendo, que cumple los requisitos, la del doctor Bolaños, en Heredia, es una casa que fue demolida justo antes de que se declarara como patrimonio, y quería preguntar un poco por esta conducta que se está dando, que es una conducta reprochable, que cuando se identifica una casa que va hacer declarada como patrimonio y demás, antes de que vengan los distintos fallos viene la demolición y no hay responsabilidades. ¿Qué está haciendo el Ministerio en este caso, específicamente en el del doctor Bolaños, incluso nos contaron, Ministro, a modo de chisme, que también en una propiedad de una prima del doctor Arias Sánchez?

Finalmente, la Botica Solera, ¿se logró adquirir la propiedad, se va adquirir, se está pesando en preservarla y demás?

Ya que le va a quedar muy pocos minutos para contestar, Ministro, yo sí quiero felicitarlo a usted públicamente y a su equipo de trabajo. Es lógico que siempre encuentre cuestionamientos y preguntas, porque también esa es nuestra tarea. Pero yo sí creo que la cultura es definitivamente una gran inversión, la mejor inversión que puede hacer el país junto con la educación. El problema es que Cultura siempre es la “cenicienta presupuestaria”, y siempre los será por muchísimas razones y por muchísimas variables. Pero usted y el equipo humano lo ha acompañado en estos años han logrado visualizar mucho. Todas nuestras expresiones, las culturales, las tradicionales, las no tradicionales, las de la gente joven, de la no tan joven, y usted lo ha logrado me parece con una gran mística,

especialmente por su personalidad, Ministro. Yo quería dejar eso constando en actas. Y ojalá volviera a Mal País.

**Presidenta:**

Muchas gracias señor diputado.

Nos queda solamente un minuto porque debo cerrar la sesión a las catorce y cuarenta y cuatro, pero podemos cerrar la sesión y con mucho gusto podemos acompañar al compañero Granados para que usted le dé la explicación, por lo menos esta diputada se quedará para que usted le termine dar la respuesta. No sé, apenas faltan cincuenta segundos y parece incorrecto interrumpirle, Vamos a levantar la sesión y le escuchamos para que le dé la respuesta a don Víctor Emilio.

Agradecerles la presencia durante esta tarde, todas las respuestas que nos han dado, y por supuesto muy entusiasmado que toda esta parte de cultura de la juventud pueda desarrollarse de la mejor manera.

Pedirle a la diputada Agnes y a la compañera Jeannette si nos podemos ver unos minutitos para coordinar lo de la reunión de mañana de la subcomisión de presupuesto. Hay un problema con el horario, entonces quisiéramos ver posibilidades, por favor. Les pedimos nada más tres minutos para que le den la respuesta a don Víctor Emilio, después de una reunioncita.

Al ser las catorce horas y cuarenta y tres minutos cerramos la sesión. Muchísimas gracias.

Siany Villalobos Argüello  
**Presidenta**

Ileana Brenes Jiménez  
**Secretaria**

adv/sdc/mias/xvv  
20131009-030